



## CAPÍTULO PRIMERO

### DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO SUSCEPTIBLE DE BENEFICIARSE CON LEADER+ EN ANDALUCÍA

#### 1.1. MARCO CONCEPTUAL Y DESARROLLO METODOLÓGICO

##### 1.1.1 Aspectos generales

La descripción del territorio se ha realizado bajo una doble óptica que permite visualizar, por un lado, su situación con el entorno más próximo (España y la Unión Europea), y por otro, el nivel de cohesión interna y desarrollo socioeconómico alcanzado en la última década, distinguiendo entre los grandes núcleos de población de carácter urbano y las zonas rurales, considerando éstas como los municipios de menos de 50.000 habitantes.

Para ello ha sido necesario tener en cuenta elementos comparativos entre esta región, España y la propia UE, que demuestran la participación desigual del territorio en los procesos de desarrollo, así como la existencia de elementos físico-naturales que definen sus múltiples orientaciones y especializaciones productivas.

En cuanto al nivel de cohesión interna y desarrollo socioeconómico de Andalucía, se ha tratado de comparar la situación particular de las zonas rurales con los grandes núcleos de población, estableciendo el límite entre ambos en los 50.000 habitantes. En el primer grupo se encontrarían algunas ciudades medias de enclave rural y los asentamientos rurales propiamente dichos, que representan el 93% del territorio andaluz, el 97% de los municipios y el 52,7% de la población. El segundo grupo, representado por las capitales de provincia y grandes núcleos de población (en total 22 en Andalucía) supone una escasa parte del territorio (7%) y el 47,3% de la población.

Es precisamente el primer grupo de asentamientos humanos el que constituye nuestro objeto de análisis. Se trata de un territorio, en su mayor parte de carácter rural, sustentado por una red de ciudades intermedias heredadas de una importante cultura agraria, que en las últimas décadas han experimentado cierto declive (por la pérdida de importancia del sector primario), compensado por un importante proceso de diversificación y desarrollo local, que ha incidido positivamente en la supervivencia de los núcleos rurales más pequeños. Dentro de esta definición se han excluido, tal y como se ha citado previamente, las zonas de agricultura intensiva y las de turismo de litoral.

El mapa territorial definido coincidió en gran medida, durante el periodo 1994-99, con el territorio de aplicación de los programas de desarrollo rural acogidos a la Iniciativa Comunitaria LEADER I y II y al Programa Operativo PRODER.

**TABLA 1: Definición de la zona de aplicación**

	Superficie 1995		Municipios 1998		Población de derecho	
	km <sup>2</sup>	%	nº	%	nº	%
Andalucía	87.548		770		7.236.459	
Municipios población menor a 50.000	81.475	93,0	747	97,0	3.819.323	52,7
Municipios Leader-Proder	77.803	88,8	664	86,2	3.220.016	44,4

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia



La decisión de definir como zona de análisis los territorios con ciudades con una población inferior a los 50.000 habitantes, permite analizar las zonas rurales y sus principales zonas de influencia, lo que con frecuencia explica las importantes transformaciones experimentadas por las áreas rurales en los últimos años. La existencia de un *continuum* rural-urbano hace que hoy las zonas rurales sean mucho más complejas y dependientes de los esquemas de funcionamiento de las aglomeraciones urbanas.

Este criterio metodológico incorpora a la definición de área rural la necesidad de considerar su zona de influencia. Otros autores han utilizado en la definición de zona rural criterios poblacionales estableciendo el límite en 10.000 habitantes, aunque para el caso de Andalucía, se ha llegado a utilizar la cifra de los 20.000 habitantes por entender, que las agrocidades forman parte del entramado rural configurado por los asentamientos rurales.

En cualquier caso, Andalucía, con 87 hab./km<sup>2</sup>, presenta una densidad de población muy por debajo de la media comunitaria (120 hab./km<sup>2</sup>) y del límite establecido por la OCDE para la definición de zonas rurales (150 hab./km<sup>2</sup>).

El presente capítulo parte de un conjunto de supuestos que reflejan la creciente complejidad del medio rural en términos **territoriales, sociales, económicos y culturales**, que van a ser tratados posteriormente:

- Andalucía constituye un territorio de gran extensión, con una gran diversidad física y social, lo que obliga a considerar distintos subsistemas poblacionales para explicar su realidad.
- En las últimas décadas, se ha mantenido al margen de las tendencias de modernización e industrialización de las regiones centroeuropeas, lo que justifica su menor integración física y económica.
- Paralelamente las distintas zonas de Andalucía han participado de forma desigual de estos procesos de modernización.
- Las zonas rurales más desfavorecidas con respecto a aquellas que presentan más accesibilidad a los servicios, son depositarias de la mayor parte de los recursos naturales y del patrimonio cultural, hoy muy demandado por la población urbana.
- La organización de Andalucía como un espacio regional cohesionado e integrado, pasa desde una óptica territorial por la activación de sus potencialidades endógenas, como paso previo a su integración global.
- En el contexto económico aunque estas zonas han perdido importancia en cuanto a actividad agrícola, se observan espectaculares mejoras en las telecomunicaciones e infraestructuras, lo que está promoviendo el establecimiento de nuevas industrias y servicios. Se está configurando de este modo un medio rural vivo y atractivo, lleno de oportunidades de ocio y de negocio, y generador de empleo.
- Desde un punto de vista social, existe una importancia creciente de lo local, priorizándose la participación de la población en los procesos de desarrollo ascendente; procesos que en el medio rural han sido vividos como una revolución silenciosa a través de los programas de desarrollo rural promovidos a través de la Iniciativa Comunitaria LEADER I y II y el Programa Operativo de Diversificación Económica y Desarrollo Rural (PRODER).
- Este tipo de procesos ha fortalecido la identidad de los territorios, en base fundamentalmente a elementos culturales compartidos como señas de identidad. Esta circunstancia ha hecho que la valorización del patrimonio cultural rural sea un valioso recurso en los procesos de desarrollo rural.

### 1.1.2 Metodología

---

La metodología utilizada para la realización de este capítulo ha consistido fundamentalmente en la explotación de fuentes estadísticas secundarias, atendiendo a aspectos macroeconómicos de Andalucía (variables territoriales y socioeconómicas) y a otros de carácter sectorial.

Para el análisis de las macromagnitudes el estudio se ha remitido a la información procedente del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Obras Públicas y Transporte y la propia Consejería de Agricultura y Pesca.

El nivel de agregación mínimo de la información estadística es la del municipio. La agregación de datos se ha realizado para la zona definida de aplicación (municipios <50.000 hab.) utilizando el Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del IEA, además de los Censos de Población y Agrario. También se ha utilizado el Padrón Municipal de Habitantes o Nomenclator, donde se definen las características demográficas y socioeconómicas de la población.

Entre los informes utilizados se encuentran las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Informes de Agricultura y Pesca, Informes de Medioambiente, las Bases para el Plan de Desarrollo Rural Andaluz, El Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, El Plan de Infraestructuras de Andalucía y diferentes anuarios estadísticos.

No obstante, para aquellos casos en los que no se ha dispuesto de información municipalizada, se ha recurrido al análisis por provincias como nivel de desagregación de la información regional.

Otro problema encontrado para el cálculo de indicadores y la comparación de fuentes ha sido el año de referencia. En todo momento se han utilizado los últimos datos disponibles, siempre que fuese posible la comparación. Ello ha motivado que se descarten algunos datos, siendo frecuente la utilización de 1998 como fecha más reciente.

Para el análisis de las macromagnitudes (Apartado 1.3.4.: Producción y riqueza) se han utilizado datos de 1995, al no estar disponibles datos posteriores al nivel de desagregación requerido.

### 1.1.3 Estructura del capítulo

---

El capítulo se estructura en tres partes: Marco Conceptual y Desarrollo Metodológico, Análisis del Contexto y Análisis Socioeconómico con sus principales indicadores.

En el primer apartado se recoge la definición de las zonas susceptibles de aplicación de la Iniciativa Comunitaria Leader+ y la metodología definida para la elaboración del presente análisis territorial.

En segundo lugar, se describe el contexto socioeconómico más próximo de Andalucía, comparando sus principales macromagnitudes con las de nivel nacional y comunitario, incidiendo fundamentalmente en el empleo y la creación de riqueza.

Por último, en la descripción del territorio de Andalucía se desciende al nivel territorial definido previamente (municipios menores de 50.000 habitantes o, en su caso, la provincia) y a nivel sectorial en cada uno de los aspectos siguientes: Espacio físico, Población y hábitat humano, Fuerza de trabajo, Producción y riqueza, Calidad y protección medioambiental e Infraestructuras y equipamientos.



## 1.2 ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Andalucía es una de las 207 regiones (NUTS-2) que componen la Unión Europea. Está situada en el sur del continente, con una superficie de 87.548 km<sup>2</sup>, lo que la sitúa como la segunda región más grande de España y la cuarta respecto a la Unión Europea (representa el 17% y el 2,75% del territorio de ambas, respectivamente).

Posee una población de 7.236.000 habitantes, siendo la Comunidad Autónoma más poblada del país. Representa el 18% de la población española y prácticamente el 2% de la comunitaria, con un crecimiento demográfico en alza, dos veces superior a la media comunitaria y seis a la nacional.

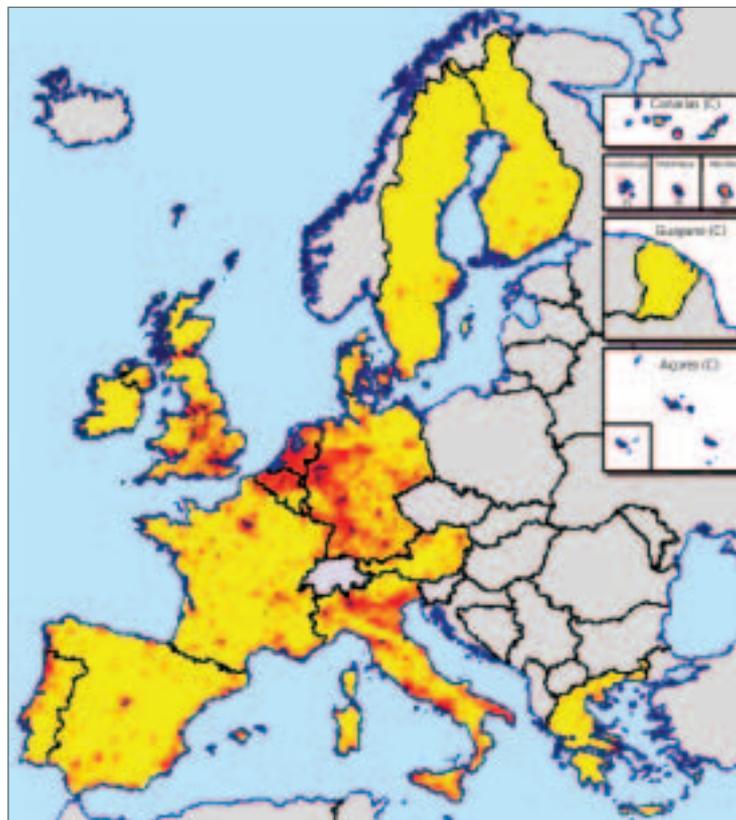
**TABLA 2: Población y Poblamiento de Andalucía respecto a España y a la Unión Europea**

	Andalucía	España	EU-15
Superficie (km <sup>2</sup> )	87.548	504.790	3.191.120
Población 1999 (miles de hab.)	7.236	39.371	376.272
Densidad hab/km <sup>2</sup> (1999)	83,5	80	118
Evolución de la población 1984-1991 (%) (*)	0,7	0,2	1,0
Evolución de la población 1991-1996 (%) (*)	0,84	0,13	0,39
Población <25 años 1995 (%)	36,12**	33,5	31,1
Tasa de natalidad 1995 (%)	11,3	9,1	11,5
Población >65 años 1994(%)	12,83	15,1	15,4
Tasa de mortalidad 1995 (%)	8,26**	8,8	9,9

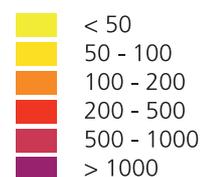
Fuente: Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 1999

\*Tasa de crecimiento media anual      \*\* (1996)

**FIGURA 1: Mapa de densidad de población. Inforegio**



Densidad de población, 1999  
habitantes /km<sup>2</sup>





Desde el punto de vista de la distribución de la población existen, sin embargo, notables diferencias entre las zonas costeras, más densamente pobladas, y las zonas de interior en las que, con excepción de las capitales de las ocho provincias que la componen y una serie de ciudades medias que conforman un sistema urbano de gran potencial, se encuentran zonas rurales y de montaña mucho menos pobladas. A este sistema de asentamientos relativamente complejo y diverso, con relación a otras regiones españolas y europeas, ha contribuido la compartimentación del relieve andaluz por tres alineaciones montañosas dispuestas de norte a sur. Las zonas montañosas ocupan en la región andaluza una superficie relativa muy superior a la media de las regiones españolas y europeas.

En lo que se refiere a la economía, Andalucía está sumergida en un ciclo de crecimiento que se inicia en la segunda década de los noventa y, en términos absolutos, con la integración de España en la Unión Europea en 1986.

En la década que transcurre de 1986 a 1997, el PIB (Producto Interior Bruto) de Andalucía ha mejorado su posición relativa respecto a la Unión Europea pasando del 53% al 58%. Esta mejora se encuentra dentro de la tendencia general observada en la Unión Europea, donde se ha reducido en un 8% la diferencia entre la región más rica y la más pobre; o en España, donde han disminuido los desequilibrios entre las diecisiete regiones que la integran.

**TABLA 3: Evolución del Producto Interior Bruto per cápita de Andalucía y España respecto a la media comunitaria**

	1986	1997
Andalucía	53%	58%
España	70%	80%
UE	100%	100%

Fuente: Eurostat. Informe Económico de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda, 1999

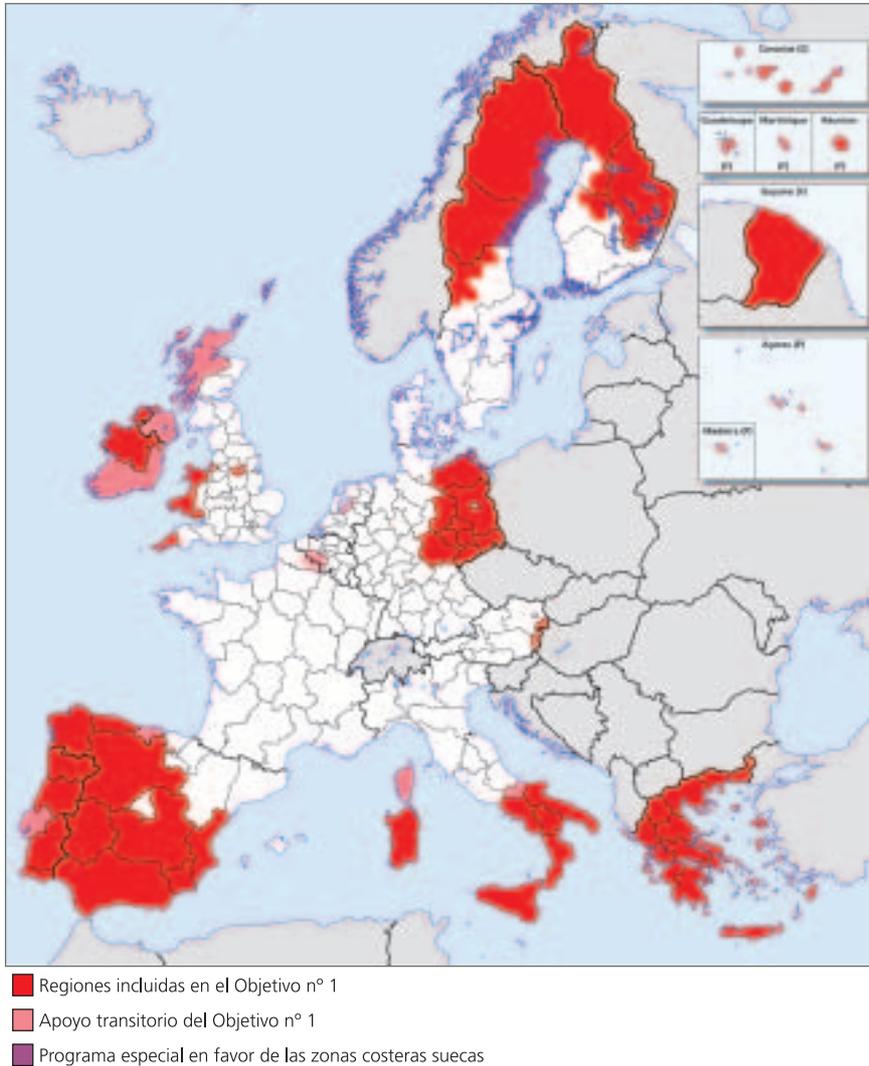
Sin embargo, la región andaluza continúa entre las 25 regiones de la Unión Europea con un PIB per cápita más bajo, inferior al 75% de la media comunitaria, lo que determina que para el periodo 2000-2006 sea una región Objetivo 1 beneficiaria de medidas para disminuir los desequilibrios territoriales respecto de la media comunitaria.

**TABLA 4: Regiones de la Unión Europea Objetivo 1, 2000-2006**

	Población (millones de habitantes)	% Obj.1
Andalucía	7,236	100%
España	23,219	58%
UE-15	83,258	25%

Fuente: [http://info regio.cec.eu.int/wbpro/PRORD/2000-2006/obj1\\_es.htm](http://info regio.cec.eu.int/wbpro/PRORD/2000-2006/obj1_es.htm), 2000  
Anuario de Estadística de Andalucía, 1999. Elaboración propia

FIGURA 2: Mapa Regiones Objetivo 1. Info regio



El desempleo sigue siendo un problema estructural, que se agrava para el caso del empleo femenino. Aunque de las tendencias recientes se observa cierta convergencia hacia el conjunto de la nación española y de la Unión Europea (llegando a un máximo histórico en 1999 al superar por primera vez los dos millones de ocupados), Andalucía sigue a la cabeza de las regiones con las tasas de paro más elevadas (en 1998, el desempleo andaluz era el triple de la media comunitaria (10,1%)).

TABLA 5: Evolución de la tasa de paro

	1987	1998
Andalucía	31,1	29,9
España	20,8	19,1
UE-15	10,02	10,1

Fuentes: Eurostat. Informe Económico de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda, 1999

Así por ejemplo, Andalucía alberga una de las seis zonas españolas acogidas a los pactos territoriales por el empleo. Entre ellas se encuentra la Bahía de Cádiz, con una población de aproximadamente 600.000 habitantes (1.000.000 en verano) y una población no ocupada superior al 40%, sólo superada por la región de la Campania de Italia.

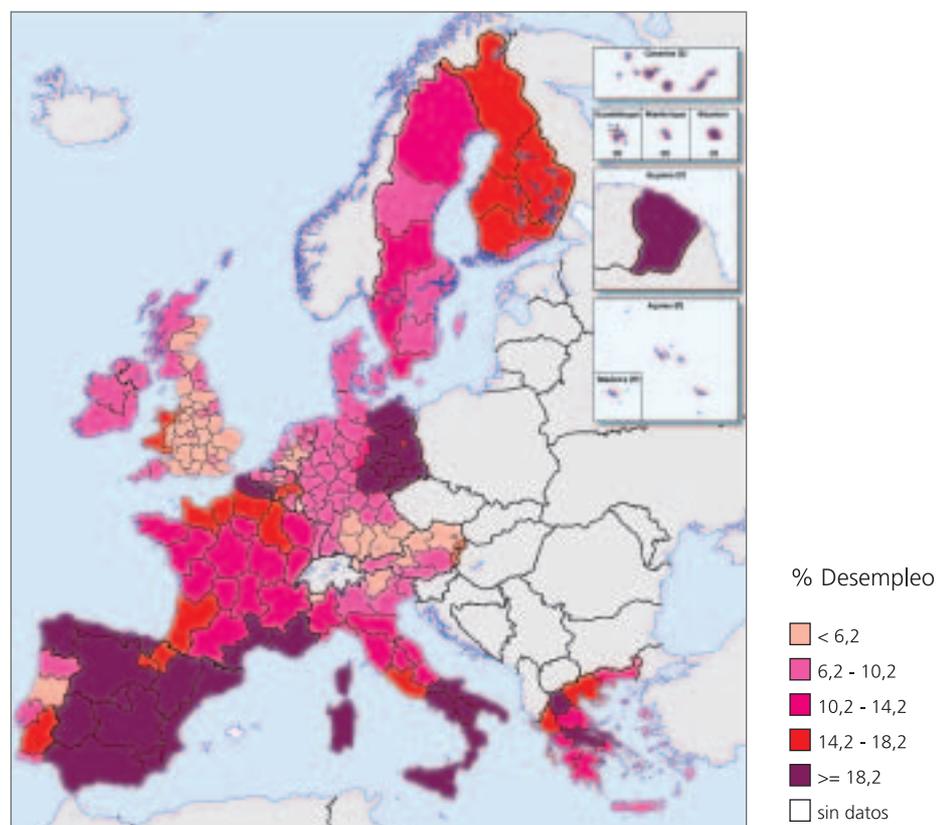
**TABLA 6: Las Diez zonas específicas de la Unión Europea con mayor índice de desempleo acogidas a los Pactos territoriales por el Empleo**

País	Región y zona	Población	Tasa de desempleo
Italia	Campania: Agro Nocerino Sarnese	264.218	55%
España	Andalucía: Bahía de Cádiz	613.858	40,03%
Finlandia	Itä-Lappi	25.500	38,1%
Italia	Sicilia: Alto Belice Corleonese	120.000	30%
Italia	Sicilia: Catania Zona Sud	346.191	29,94%
España	Ceuta	73.208	29,67%
Italia	Campania: Area Nord Est Napoli	258.387	28,8%
Italia	Sardegna: Oristano	156.970	27%
Finlandia	Kemi	24.936	26,2%
Italia	Sicilia: Calatino Sud Simeto	151.671	26%

Fuente: <http://info regio.cec.eu.int/pacts/EN/index.html>. 2000.Elaboración propia

Diferenciando por sexo, la tasa de desempleo femenino es del 37,7% frente al 20,1% masculino. Andalucía está en la lista de las regiones europeas con mayor índice de paro en un colectivo que, junto con la juventud, es clave para el desarrollo de las zonas rurales. Este último, con una tasa del 42,5% en 1999, es prácticamente el doble de la media comunitaria.

**FIGURA 3: Tasa de desempleo femenino, 1997**





A todo ello contribuye el hecho de que Andalucía siga teniendo un nivel de población activa superior a la comunitaria en el sector primario, sector que durante la última década no ha dejado de perder activos.

Sin embargo, la región andaluza está experimentando un proceso de transformación de una economía de base eminentemente rural, hacia una economía de base urbana y rural, en la que si bien los servicios y la industria son los sectores principales de la producción en términos monetarios, las economías locales siguen siendo dependientes de numerosos recursos endógenos relacionados con el medio natural y el sector agrario, como responsable de la gestión y manejo de una parte fundamental de estos recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, etc.).

Diversos elementos están contribuyendo a este proceso; un privilegiado enclave, siendo encrucijada de continentes y zonas marítimas; un importante desarrollo de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías y las infraestructuras que permiten acortar las distancias y acelerar los procesos de integración, y un patrimonio natural y cultural único sobre el que descansa la identidad regional.

Los tres aspectos citados son imprescindibles para el fortalecimiento e integración de Andalucía en el contexto internacional, rompiendo el aislamiento y el carácter periférico asumido durante las últimas décadas.

Como zona de paso entre los continentes europeo y africano, ocupa una importante posición geoestratégica. Es un territorio en el que históricamente se han solapado ambas culturas, y actualmente confluyen dos importantes ejes de desarrollo: el Arco Mediterráneo y el Arco Atlántico.

En el denominado Arco Mediterráneo participan las regiones meridionales de la Unión Europea y en el Arco Atlántico las regiones occidentales de las Islas Británicas y de Francia, la Cornisa Cantábrica española y Portugal. El acceso a ambos ejes de desarrollo le confiere una privilegiada posición en los grandes flujos de transporte intercontinental e interoceánico, así como una función clave en el abastecimiento energético.

De la misma forma, el enlace con el norte de África facilita a la región andaluza el acceso a los principales puertos en las conexiones transoceánicas y en la redistribución del tráfico marítimo Atlántico-Mediterráneo y Norte-Sur del Mediterráneo.

Andalucía está experimentando también un importante crecimiento en inversiones en nuevas infraestructuras y servicios, y mejora notablemente la articulación de la región con el resto de España y su posición en el contexto internacional.

En los últimos años, aunque la dotación de redes de transporte en relación con la superficie y población andaluza continúa por debajo de la media nacional y comunitaria, la coordinación tanto con los planes estatales como la progresiva definición de redes transeuropeas para determinados tipos de transporte (carreteras, ferrocarril, aeropuertos o puertos fronterizos) han permitido un nuevo modelo de desarrollo alternativo al tradicional modelo radial. Constituye un hecho bastante significativo el rápido crecimiento de las vías de gran capacidad (autovías y autopistas), lo que sin duda está contribuyendo a eliminar paulatinamente los problemas de accesibilidad y conexión interna.

Su situación geográfica la sitúa, además, en una encrucijada de las redes internacionales de comunicaciones. Las poblaciones de Chipiona y Conil (Cádiz), y Estepona (Málaga), son las cabeceras de las conexiones mediante cable submarino, adaptado para servir de soporte a los nuevos sistemas de transmisión con América, el Mediterráneo y África.



El principal crecimiento de las telecomunicaciones andaluzas en los últimos años se ha debido tanto a la telefonía móvil, que cubre casi la totalidad del territorio, como a la digitalización de las líneas convencionales, que se aproxima al 65%. Pero los servicios, tanto convencionales como avanzados aún no se han implantado en todo el territorio andaluz, encontrándose las principales carencias en el medio rural.

Por otro lado, el patrimonio natural y cultural de Andalucía es una de las señas de identidad más importantes que posee. La enorme riqueza de especies y comunidades que alberga se deben a la diversidad de ambientes distintos que la componen. Así por ejemplo, a excepción de las Islas Canarias, Andalucía es la comunidad española que presenta mayor diversidad en recursos biológicos.

No resulta de extrañar, por tanto, que 76 hábitats hayan sido declarados como de Interés Comunitario, frente a los 105 declarados a nivel nacional. Más de la mitad de estos hábitats poseen carácter exclusivo, ocupando una superficie de 1.809.976 ha (20,7% de la superficie regional).

La gran riqueza paisajística de Andalucía también se refleja en la superficie protegida mediante instrumentos legales. Cuenta, además, con otras figuras de protección del espacio natural declaradas a nivel internacional (Reservas de la Biosfera y Humedales de importancia internacional incluidos en el Convenio Ramsar) y comunitario (Zonas de Especial Protección para las Aves, ZEPAs).

Además, se han propuesto ante Bruselas 127 Lugares de Interés Comunitario (LICs), que ocupan el 27,7% de la superficie andaluza, el 32,2% de la nacional y el 7% de la comunitaria. Los LICs aprobados se designarán como Zonas de Especial Conservación (ZECs) para la protección de hábitats naturales y hábitats de interés comunitario, y constituirán, junto a las ya mencionadas ZEPAs, la futura red Natura 2000, futuro marco de protección de los espacios naturales.

A este patrimonio natural habría que sumar un importante patrimonio etnográfico, basado en las culturas del trabajo, y para el caso del medio rural, en la cultura ligada a la actividad agraria. En el medio rural, y muy especialmente sus habitantes, son depositarios de un conjunto de expresiones culturales de incuestionable valor, bien definido y poco alterado, que constituye un código común de entendimiento. Este código común, entendido como la identidad de un pueblo, es la base del acuerdo, la confianza y el entendimiento para la acción social, verdadero origen de los procesos de desarrollo.

## 1.3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA

### 1.3.1 Medio físico

Andalucía está situada en el extremo suroccidental de Europa, con una extensión de 87.268 km<sup>2</sup>, en un excepcional enclave como punto de encrucijada entre dos continentes y dos mares. Es la segunda región en superficie de España y a nivel administrativo está dividida en ocho provincias, entre las que se encuentra la capital de la región, Sevilla.

Su medio físico se caracteriza por poseer una gran diversidad de recursos naturales; siendo el factor más restrictivo la disponibilidad de agua.

Al encontrarse dentro del área de influencia del Mar Mediterráneo y tener una latitud propia de zonas templadas, disfruta de un clima mediterráneo. Este se caracteriza por ser cálido, con una temperatura media anual de 16,8°C y escasas precipitaciones (media anual de 630 mm), fenómeno que se acentúa durante la época estival coincidiendo con las temperaturas máximas (medias superiores a los 26°C). A todo ello se une la existencia de periodos cíclicos de sequía seguidos por lluvias intensas de gran poder erosivo.



La acentuada orografía, las grandes pendientes y la propia composición de los suelos (entre los que se encuentran cambisoles, regosoles, luvisoles, vertisoles y xerosoles) hace que casi un tercio de la superficie regional tenga suelos con baja capacidad para regenerarse. La erosión es uno de los motivos más evidentes de la degradación del suelo, presentando un 10,7% y un 25,2% de su superficie riesgo extremo y alto, respectivamente, a la erosión.

Desde un punto de vista geomorfológico, la región se divide en cuatro grandes unidades que le confieren algunas de las más significativas particularidades: el Valle del Guadalquivir, el Litoral, las Cordilleras Béticas y Sierra Morena.

- El **Guadalquivir** atraviesa un valle de tierras fértiles y elevada capacidad agrícola y se rodea en su curso de una gran diversidad de paisajes.
- El **litoral** es zona de auge relevante por el desarrollo de las actividades turísticas y los cultivos intensivos. Andalucía tiene una gran longitud de costas, extendiéndose a lo largo de 509 km por el Mediterráneo y 303 km por el Atlántico.
- Las **Cordilleras Béticas** (Subbéticas y Penibéticas) constituyen un importante relieve montañoso, teniendo las mayores cumbres representadas en Sierra Nevada.
- **Sierra Morena** separa Andalucía de las provincias de Badajoz y Ciudad Real, destacando Despeñaperros, vía natural de comunicación con el resto de España.

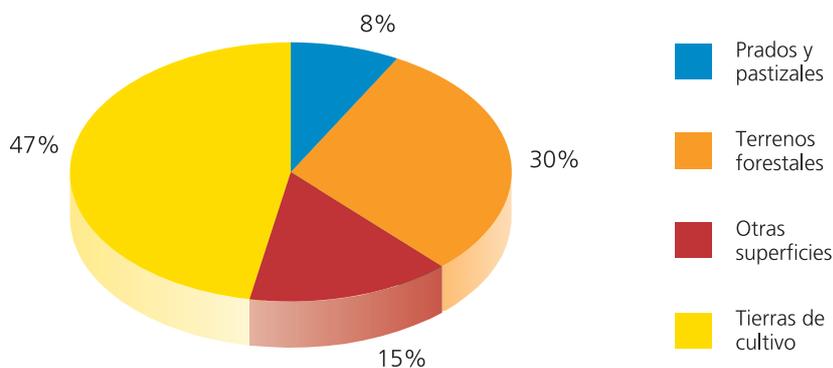
La diversidad de ambientes descritos, en función de las diferencias climáticas, edáficas y orográficas presentes en Andalucía, han hecho posible la existencia de una gran diversidad de paisajes y diferentes usos del suelo.

### 1.3.1.1 Usos y Coberturas del Suelo en Andalucía

Los usos que a lo largo de los siglos los andaluces le han ido dando al territorio, han creado paisajes propios, que partiendo de una base física, constituyen un rico patrimonio para la región.

En función de los usos que tiene el territorio, Andalucía puede distribuir su superficie de la siguiente manera: el 47% corresponde a tierras de cultivo, ya sean cultivos herbáceos, leñosos o barbechos, el 8% son prados y pastizales, el 30% terrenos forestales, y el resto de la superficie, el 15%, superficies de agua, terrenos improductivos, etc.

**GRÁFICO 1: Usos y coberturas del suelo en Andalucía**



De la superficie cultivable, el 80% se dedica a cultivos de secano y el 20% a regadío. Los cultivos de secano se localizan en las zonas agrícolas de interior, mientras que los regadíos lo hacen en las vegas fluviales de los ríos, especialmente del Guadalquivir y el Genil. Otra gran parte de la superficie cultivada corresponde al monocultivo de especies leñosas, especialmente olivar, vid y almendro. Las zonas de arbolado forestal se concentran en Sierra Morena y Sierra de Cádiz (arbolado de Quercíneas y monte bajo), eucaliptales en el extremo occidental y coníferas, frondosas y mezclas en zonas localizadas bajo distintas formas de protección medioambiental (parques naturales).

**TABLA 7: Usos y coberturas del suelo en Andalucía**

	Superficie (ha)	Superficie andaluza (%)
Tierras de cultivo	4.137.301	47
Herbáceos	1.894.409	21,5
Barbechos	504.542	5,7
Leñosos	1.738.150	19,8
Prados y pastizales	707.299	8
Prados naturales	14.132	0,15
Pastizales	693.167	7,85
Terrenos forestales	2.591.706	30
Monte maderable	1.055.383	12,2
Monte abierto	881.511	10,2
Monte leñoso	654.812	7,6
Total otras superficies	1.299.453	15
Erial a pastos	617.989	7,1
Espartizal	132.756	1,5
Terreno improductivo	140.312	1,6
Superficie no agrícola	297.348	3,5
Ríos y lagos	111.048	1,3

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía, 1997. Consejería de Agricultura y Pesca

### 1.3.1.2 Tipología de los Paisajes en Andalucía

La diversidad de características físicas y bióticas del territorio andaluz ha dado lugar a un sistema paisajístico de numerosas particularidades, que puede agruparse en tres grandes bloques:

- **Los paisajes serranos** aportan los tipos paisajísticos más sobresalientes con cualidades visuales diferenciadas: Sierra Morena, las Sierras Béticas, y los paisajes desérticos de Almería. En el primero predominan las formas y alturas homogéneas y una vegetación densa en base a bosques mediterráneos. En el segundo existe más variabilidad orográfica y morfológica, con distintos grados de vegetación. Los paisajes desérticos de Almería, a diferencia de los anteriores, se caracterizan por la ausencia de formaciones arbóreas y unas condiciones climáticas extremas.
- **Los paisajes agrarios** presentan relieves más horizontales, destacando la simplicidad de sus formas y la homogeneidad de la cubierta vegetal. Estos paisajes corresponden al Valle del Guadalquivir y vegas, campiñas, depresiones béticas, llanuras y plataformas costeras, originando paisajes que han contribuido a la identidad territorial y social de Andalucía como los olivares o las campiñas cerealistas.
- **Los paisajes litorales** andaluces están caracterizados por su buena accesibilidad, la amplitud de sus frentes y la variabilidad de formas y escenarios paisajísticos. Ello ha propiciado que estén entre los espacios más intervenidos, con una fuerte concentración demográfica y una notable presión por actuaciones antrópicas.

Las zonas susceptibles de aplicación de Leader+ constituyen los enclaves más singulares de estas tipologías paisajísticas de forma casi íntegra en el caso de los paisajes serranos y los paisajes agrarios.

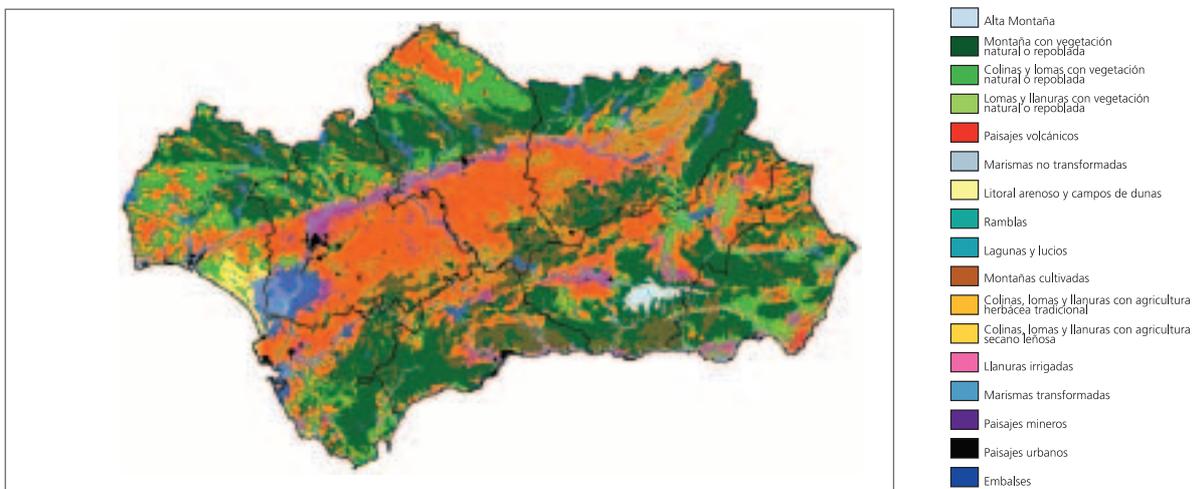


Dado el alto nivel de ruralidad de la región andaluza, sólo escaparían de la zona de aplicación de la Iniciativa Comunitaria aquellos paisajes litorales fuertemente intervenidos, urbanizados y con grandes concentraciones demográficas.

No obstante, existen numerosas zonas del litoral en las que las actividades primarias conviven con los servicios turísticos, guardando cierta identidad territorial asociada a las zonas de interior, menos abiertas que las zonas de costa, y en las que están emergiendo nuevas actividades.

Como se observa en el mapa adjunto, esta tipología muestra un amplio abanico de elementos paisajísticos entre los que se encuentran: alta montaña, montaña con vegetación, lomas y llanuras, enclaves volcánicos, marismas, enclaves mineros, embalses, lagunas y lucios, llanuras, dunas y arenas, etc.

**FIGURA 4: Los Paisajes de Andalucía**



Fuente: Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

### 1.3.1.3 Espacios protegidos en Andalucía

Andalucía se caracteriza porque gran parte de su territorio posee alguna figura de protección. Los espacios protegidos suponen casi el 20% de su superficie, uno de los porcentajes más altos de la Unión Europea. El número de espacios protegidos actualmente es de 98, que se dividen entre Parques Naturales, Parques Nacionales, Parajes Naturales, Reservas Naturales, Reservas Naturales Concertadas y Parques Periurbanos.

Los Parques Naturales son los que ocupan una mayor superficie, representando casi un 17% de la superficie regional. Los Parques Nacionales están bien representados por el Parque Nacional de Doñana y el Parque Nacional de Sierra Nevada, este último de reciente creación.

**TABLA 8: Red de Espacios Protegidos en Andalucía**

TIPOS	Número	Superficie (ha)	Superficie Andaluza (%)
Parques Nacionales	2	142.752	1,63
Parques Naturales	23	1.477.346	16,87
Parajes Naturales	31	64.087	0,74
Reservas Naturales	28	4.347	0,04
Reservas Naturales Concertadas	2	45	
Parques Periurbanos	12	4.323	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>1.692.900</b>	<b>19,33</b>

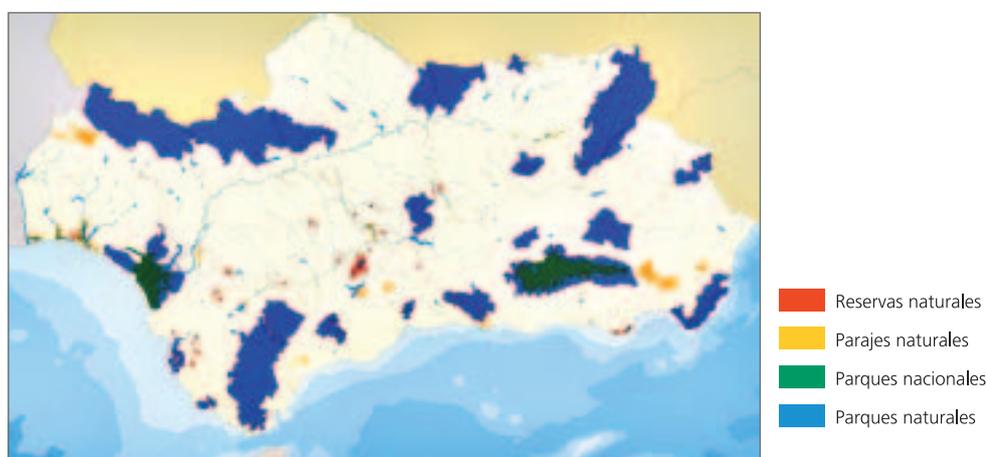
Fuente: Informe 1999. Medio Ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente



La Red de Espacios protegidos es compleja formando algunos de ellos parte de la red autonómica, como los Parques Naturales, y otros de la red estatal, como los Parques Nacionales. Otros se declaran a nivel europeo (ZEPAs, LICs) e incluso llegan a formar parte de una red mundial, como es el caso de las Reservas de la Biosfera o los humedales incluidos en el Convenio Ramsar.

Andalucía alberga un 72% de los hábitats incluidos en la Directiva Europea, que son los que van a conformar la Red Natura 2000. En el anexo a este documento se recoge una tabla con los hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía.

**FIGURA 5: Red de Espacios Protegidos en Andalucía**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2000. Junta de Andalucía

Estos hábitats pertenecen a 8 grupos: bosques; matorrales esclerófilos; brezales y matorrales de zona templada; formaciones herbosas naturales y seminaturales; hábitats costeros y vegetaciones halofíticas; dunas marítimas y continentales; hábitats de agua dulce; hábitats rocosos y cuevas; y por último, turberas altas, turberas bajas y turberas pantanosas. Estos grupos se dividen a su vez en un total de 25 subgrupos, a cada uno de los cuales corresponden diferentes hábitats.

La propuesta andaluza de Lugares de Interés Comunitario supone casi el 28% de la superficie andaluza, incluyendo un total de 127 espacios.

**TABLA 9: Otros espacios protegidos: LICs, ZEPAs, Humedales Ramsar, Reservas de la Biosfera**

OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS	Número	Superficie (ha)	Superficie andaluza (%)
Propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LICs)	127	2.413.935	27,7
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)	22	1.017.489	11,7
Humedales incluidos en el Convenio Ramsar	8	117.753	1,3
Reservas de la Biosfera	7	520.141	6,2

Fuente: Ministerio Medio Ambiente, 2000

Estas otras figuras de protección se solapan en muchos casos con la Red de Espacios protegidos de Andalucía. Un mismo espacio puede ser Parque Natural, ZEPAs y Reserva de la Biosfera, además de estar incluido en la propuesta de los Lugares de Interés Comunitario, como es el caso de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, aunque los límites de las tres figuras de protección no sean exactamente los mismos. Otros espacios como el Parque Nacional de Doñana, el Paraje Natural de las Marismas de Odiel y sus Reservas Naturales de la Isla de Enmedio y de las Marismas del Burro, son ZEPAs, Reservas de la Biosfera y forman parte de los Humedales incluidos en el Convenio Ramsar.



Por último hay que señalar que a nivel municipal existen espacios a los que se les imponen una serie de restricciones, incluidas dentro los Planes de Protección del Medio Físico. Estos espacios se califican dentro de alguna de las siguientes figuras de protección:

**TABLA 10: Espacios incluidos en los Catálogos Provinciales de los Planes de Protección del Medio Físico**

FIGURA DE PROTECCIÓN	Número	Superficie (ha)
Parajes Naturales excepcionales	20	47.494
Complejos litorales excepcionales	9	42.724
Zonas húmedas	29	21.409
Parajes sobresalientes	36	58.720
Complejos ribereños de interés ambiental	34	65.756
Complejos serranos de interés ambiental	170	1.997.133
Áreas forestales de interés recreativo	44	121.857
Paisajes agrarios singulares	62	118.106
Complejos litorales de interés ambiental	27	41.800
Zonas húmedas transformadas	42	27.459
Marismas transformadas	11	21.913
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>2.546.371</b>

Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio. Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio, 1999

### 1.3.1.4 Subsistemas agrarios

La agricultura es una actividad estrechamente ligada al territorio, distribuyéndose las explotaciones agrarias y sus orientaciones productivas en función de sus principales recursos y condicionantes. La gran variabilidad de situaciones da lugar en Andalucía a numerosos sistemas productivos.

La integración de elementos medioambientales y de desarrollo rural permiten concluir con la existencia de seis grandes sistemas agrarios. A continuación se citan los principales subsistemas incluidos en cada uno de ellos:

**TABLA 11: Sistemas y Subsistemas agrarios**

SISTEMAS AGRARIOS	SUBSISTEMAS AGRARIOS
<b>IDENTIFICABLES CON GRANDES UNIDADES TERRITORIALES</b>	
El Valle del Guadalquivir	Valle del Guadalquivir
Las Campiñas	Campiñas del Guadalquivir Aljarafe-Campiña de Huelva
El Olivar	Olivar
El Litoral	Litoral Atlántico Litoral Mediterráneo
La Penibética	Altiplanicies Sierras Béticas Vegas interiores Sureste árido
Dehesas	Campo de Gibraltar Sierra Morena Valle de los Pedroches
<b>SIN VINCULACIÓN TERRITORIAL</b>	
Ganadería sin base territorial	Ganadería intensiva

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006

En cuanto al aprovechamiento agrario, las tierras cultivadas se concentran en los sistemas del Valle y las Campiñas del Guadalquivir, el Olivar, las Altiplanicies y las Vegas interiores. Los demás sistemas productivos tienen proporciones muy bajas de tierras cultivadas. Por otro lado, presentan una orientación predominantemente ganadera la Dehesa, el Litoral Atlántico y las Vegas interiores. El Valle, las Campiñas del Guadalquivir y el Valle de los Pedroches tienen un peso ganadero intermedio.

Las Sierras Béticas y el Olivar son los dos sistemas agrarios más extensos: ocupan el 19% y el 14% del territorio respectivamente, aunque su nivel de población no guarda las mismas proporciones. Son el litoral mediterráneo y el Valle del Guadalquivir los sistemas que concentran más del 44% de la población.

**TABLA 12: Caracterización de los Subsistemas agrarios**

Subsistema agrario	Cultivos Característicos	Altitud (m)	Relieve u otros indicadores	Municipio (%)	Superficie (%)	Población 95 (%)	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
Valle del Guadalquivir	Regadío extensivo	< 250	Llano	5,1	8,8	21,9	203
Campiñas del Guadalquivir	Secano herbáceos	< 400	Ondulado	6,4	10,5	9,4	73
Aljarafe-Campiña de Huelva	Policultivo	<200	Llano	5,5	3,9	3,7	79
Olivar	Olivar	300-1000	Muy variable	15,1	14,4	12,1	69
Litoral atlántico	Regadío intensivo	< 150	Llano	3,3	4,3	9,3	176
Litoral mediterráneo	Regadío intensivo	< 300	Variable	5,7	5,0	22,3	362
Dehesas	Dehesa	350-700	Ondulado y sierra	6,5	8,9	1,6	15
Sierra Morena	Pastos y forestal	150-750	Ondulado y Sierra	5,7	9,9	2,0	16
Valle de los Pedroches	Secano herbáceos y pastos	500-600	Ondulado y sierra	1,0	1,9	0,5	20
Altiplanicies	Secano herbáceos > 25%	700-1200	Llano	5,7	6,7	2,0	25
Sierras Béticas	Herbáceo seco, pastos y forestal	200-1300	Accidentado	27,3	18,7	7,4	32
Vegas interiores	Regadío-Policultivo	450-700	Llano	3,5	2,0	6,2	249
Sureste árido	Pastos áridos, cultivos y forestal	100-1000	Pluviometría < 400 mm	9,0	5,1	1,5	25

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006

Estas zonas agrarias, consideradas dentro de sus áreas de influencia económica, permiten ver como los sistemas agrarios más productivos están situados en aquellas zonas con economías más dinámicas y diversificadas, y que poseen densidades medias y altas de población, y elevadas tasas de actividad y de paro. Por el contrario, los sistemas situados en zonas con menor densidad de población corresponden a zonas con una escasa diversificación económica.



**TABLA 13: Indicadores cualitativos de los sistemas agrarios andaluces**

RATIOS RELATIVOS SOBRE POBLACION Y ACTIVIDAD							
Subsistemas agrarios	Densidad	Tasa de actividad	Tasa de paro	Tasa de ocupación	Ocupados Agrarios 91 /ocupados totales	Ocupados Agrarios 91/km <sup>2</sup>	UTA 89/ km <sup>2</sup>
Valle del Guadalquivir	A	A	MA	A	MB	A	M
Campiñas del Guadalquivir	M	MA	A	MB	A	M	M
Aljarafe-Campiña de Huelva	M	MA	M	MA	M	M	M
Olivar	M	A	MB	A	MA	A	M
Litoral Atlántico	A	A	MA	A	B	MA	A
Litoral Mediterráneo	MA	MA	MA	A	MB	MA	MA
Altiplanicie	B	B	B	MB	A	B	B
Sierras Béticas	B	M	B	MB	MA	B	B
Vegas interiores	MA	A	M	A	MB	A	A
Sureste árido	B	B	MB	A	A	B	B
Dehesas	B	MB	B	M	A	B	B
Sierra Morena	B	MB	M	B	A	MB	B
Valle de los Pedroches	B	MB	M	B	M	MB	B

Indicadores: Ratios sobre la media andaluza  
MB (muy bajo) · B (bajo) · M (media) · A (alto) · MA (muy alto)

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000 - 2006

### 1.3.1.5 Superficies con peculiaridades

La Directiva Comunitaria 75/268 define como zonas agrícolas desfavorecidas *"aquellas zonas de montaña en las que la actividad agrícola sea necesaria para salvaguardar el espacio natural, en particular por razones de protección contra la erosión o para atender las necesidades en materia de esparcimiento, así como otras zonas en las que no estén garantizados el mantenimiento de un mínimo de población o la conservación del espacio natural"*.

Dichas zonas están formadas por municipios o parte de municipios con alguna limitación que dificulta su uso como puede ser altitud, pendiente o una combinación de ambos; despoblamiento y/o baja productividad y la existencia de obstáculos específicos.

En Andalucía existen 385 municipios en Zona de Montaña, considerándose como tales aquellos que tienen una altitud mínima de 1.000 metros y una pendiente mínima del 20%, o que en los casos en los que existe una combinación de ambos aspectos, la altitud alcanza los 600 metros y la pendiente el 15%.

El despoblamiento (o regresión demográfica) ha sido una tendencia muy acusada en los últimos años. Prácticamente, el 20,5% de las zonas agrarias desfavorecidas se deben al despoblamiento. En estos casos se considera que todos aquellos municipios con una densidad de población inferior al 37,5 hab/km<sup>2</sup> se encuentran en esta situación.

**TABLA 14: Superficie con peculiaridades**

	Nº Municipios Zona de montaña	Nº Municipios Despoblamiento	Nº Municipios Limitaciones específicas	Municipios ordinarios	TOTAL MUNICIPIOS
ALMERÍA	76	13	12	0	101
CÁDIZ	15	0	3	18	36
CÓRDOBA	11	46	0	17	74
GRANADA	126	14	0	26	166
HUELVA	25	23	14	16	78
JAÉN	57	37	0	0	94
MÁLAGA	70	0	12	15	97
SEVILLA	5	19	1	77	102
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>385</b>	<b>152</b>	<b>42</b>	<b>169</b>	<b>748</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Por último, 42 municipios de vocación agraria presentan otros tipos de limitaciones como salinidad en el suelo, insularidad, fuertes vientos, suelos húmedos y pantanosos, desertificación por sequía, etc., incluyéndose también como zonas desfavorecidas.

Todos los municipios calificados como zonas agrícolas desfavorecidas se encuentran en el grupo de municipios andaluces de población inferior a los 50.000 habitantes, formando parte de la zona de aplicación de la Iniciativa Leader+.

### 1.3.1.6 El Agua en Andalucía

Andalucía padece un déficit crónico de agua motivado por los periodos cíclicos de sequía unidos al aumento de la demanda de agua que se ha experimentado en las últimas décadas.

Existen seis cuencas hidrográficas en Andalucía, siendo la del Guadalquivir la de mayor importancia, tanto por la extensión que ocupa, como por ser la más poblada (58,2%), además de poseer la mayor parte de la actividad económica de Andalucía (en ella se asientan 4 de los 10 núcleos de población de más de 100.000 habitantes presentes en Andalucía: Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz). Además, esta cuenca cuenta con una intensa actividad agraria, concentrando las mayores superficies de regadío, seguida de la cuenca sur.

**TABLA 15: Superficies regadas por cuencas**

CUENCA	Superficie (ha)
Guadalquivir	596.253
Guadalete y Barbate	42.069
Guadiana	26.405
Segura	6.820
Sur	142.760
<b>TOTAL</b>	<b>814.307</b>

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000 - 2006

**TABLA 16: Capacidad y número de embalses en Andalucía**

CUENCA	Número embalses	Capacidad embalse (Hm <sup>3</sup> )	Núcleos > 100000 habitantes	% Superficie andaluza *	% Población andaluza *
Guadalquivir	55	7.057	4	58,8	52,8
Sur	10	1.113	3	20,4	28,3
Guadalete-Barbate	8	1.648	2	7,8	5,2
Tinto-Odiel-Piedras	6	186	1	7,3	12,6
Guadiana	1	386		3,7	0,9
Segura	1	6		2,0	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>10.396</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Ministerio Medio Ambiente, 2000

\*Plan de infraestructuras de Andalucía



La capacidad de los embalses existentes en Andalucía es de 10.396 Hm<sup>3</sup>. El volumen total de la demanda regional es de 5.661 Hm<sup>3</sup>/año de los cuales, el 77,6% corresponde a la demanda agraria, el 17,3% a la demanda urbana-industrial y el resto a otras demandas (recreativa, medio-ambiental, etc.).

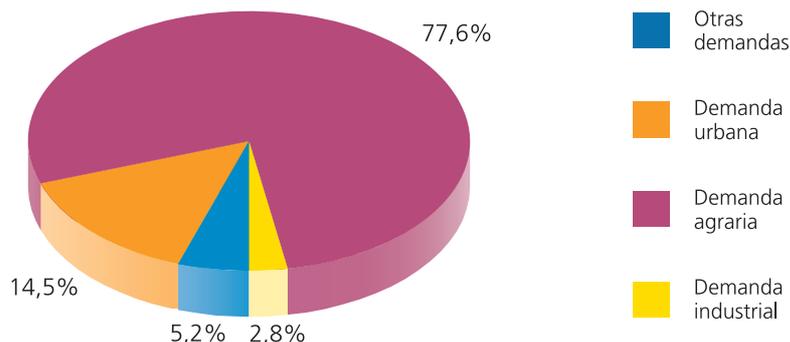
La demanda agrícola es, por tanto, la que consume más recursos hídricos en Andalucía. El agua es vital para la agricultura andaluza. La superficie regada ocupa el 19% de las tierras labradas pero aporta más del 55% de la Producción Final Agrícola y del 40% del empleo. El agua desempeña un papel estratégico, siendo fuente de riqueza, diversificación, empleo y seguridad, especialmente para el futuro de la agricultura y de la economía andaluza.

**TABLA 17: Demandas y balances hídricos en Andalucía**

CUENCA	URBANA		INDUSTRIAL		AGRARIA		OTRAS		TOTAL		
	Demanda (hm <sup>3</sup> /año)	% Sobre la total	Demanda (hm <sup>3</sup> /año)	% Sobre la total	Demanda (hm <sup>3</sup> /año)	% Sobre la total	Demanda (hm <sup>3</sup> /año)	% Sobre la total	Demanda (hm <sup>3</sup> /año)	Recursos (hm <sup>3</sup> /año)	Balance (hm <sup>3</sup> /año)
Guadalquivir	418,6	11,7	57,2	1,6	2.873,0	80,3	229,0	6,4	3.578,0	3.362,0	-216,0
Guadalete y Barbate	105,1	25,7	11,9	2,9	266,0	65,0	26,2	6,4	409,0	476,0	67,0
Sur	247,9	18,0	31,7	2,3	1.070,0	77,7	27,5	2,0	1.377,0	1.220,0	157,0
Tinto-Odiel-Piedra	37,9	16,2	52,9	22,6	130,0	55,6	13,1	5,6	234,0	350,0	116,0
Guadiana I	5,0	31,3	1,0	6,3	10,0	62,5	0	0	16,0	12,0	4,0
Segura	5,0	10,6	0	0	42,0	89,4	0	0	47,0	6,0	-41,0
<b>TOTAL</b>	<b>820,8</b>	<b>14,5</b>	<b>158,5</b>	<b>2,8</b>	<b>4.393,0</b>	<b>77,6</b>	<b>294,4</b>	<b>5,2</b>	<b>5.661,0</b>	<b>5.426,0</b>	<b>-235,0</b>

Fuente: Consejería de Obras Públicas e Instituto de Estadística de Andalucía, 2000

**GRÁFICO 2: Demandas y balances hídricos en Andalucía**



Fuente: Consejería de Obras Públicas e Instituto de Estadística de Andalucía, 2000. Elaboración propia

La mayor parte de la superficie andaluza regada corresponde a la cuenca del Guadalquivir, seguida por la cuenca Sur y la del Guadalete y Barbate. En casi todos los casos, el origen del agua es fundamentalmente superficial (70,5% del total), excepto en las cuencas del Sur y Guadiana donde se utiliza aguas subterráneas.

**TABLA 18: Recursos hídricos en Andalucía, 1998**

CUENCA	Superficie de las cuencas (km <sup>2</sup> )				Recursos (Hm <sup>3</sup> /año)				
	Total	En Andalucía	% en Andalucía	% en Andalucía	Superficiales (regulado)	Subterráneos (explotación)	Flujos de base	Retornos	TOTAL
	(A)	(B)	(B/A)	( B/ Total Andalucía )					
Guadalquivir	57.104	51.477	90,1	58,8	2.255,0	437,0	319,0	351,0	3.362,0
Guadalete/Barbate	6.365	6.365	100,0	7,3	358,0	85,0	4,0	29,0	476,0
Sur	17.820	17.820	100,0	20,4	414,0	630,0	166,0	10,0	1.220,0
Guadiana I	53.067	3.248	6,1	3,7	1,0	6,0	3,0	2,0	12,0
Guadiana II	6.871	6.871	100,0	7,8	275,0	60,0	10,0	5,0	350,0
Segura	18.870	1.780	9,4	2,0	1,0	5,0			6,0
<b>TOTAL</b>	<b>160.097</b>	<b>87.561</b>	<b>54,7</b>	<b>100,0</b>	<b>3.304,0</b>	<b>1.223,0</b>	<b>502,0</b>	<b>397,0</b>	<b>5.426,0</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

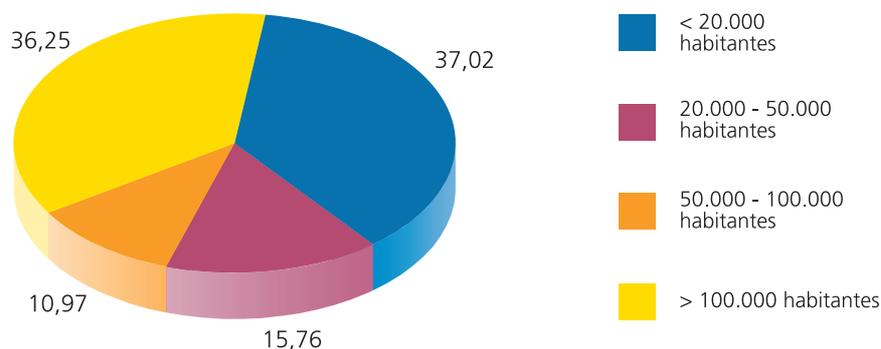
### 1.3.2 Población y hábitat

#### 1.3.2.1 Distribución de la población en el sistema territorial de Andalucía

Andalucía se configura como una región con un sistema de poblamiento bien distribuido y equilibrado. Está dividida administrativamente en ocho provincias y 770 municipios de diferente entidad poblacional.

Por tamaño de población, en primer lugar se encuentran diez grandes núcleos de población (las ocho capitales de provincia, Jerez de la Frontera y Algeciras), homogéneamente distribuidos por el territorio, cada uno de ellos con más de 100.000 habitantes que concentran al 36% de la población. Un segundo intervalo está constituido por una red de ciudades medias, con una población dentro de los intervalos 100.000-50.000 y 50.000-20.000 habitantes, integradas en una estructura más ramificada, en numerosas ocasiones parte indivisa del tejido rural y elemento clave de su sostenibilidad. En este grupo se encuentra el 52% de la población. Por último, en los asentamientos rurales con menos de 20.000 habitantes habitan el 11% de la población andaluza.

**GRÁFICO 3: Distribución porcentual de la población andaluza según tamaño de los municipios, 1998**



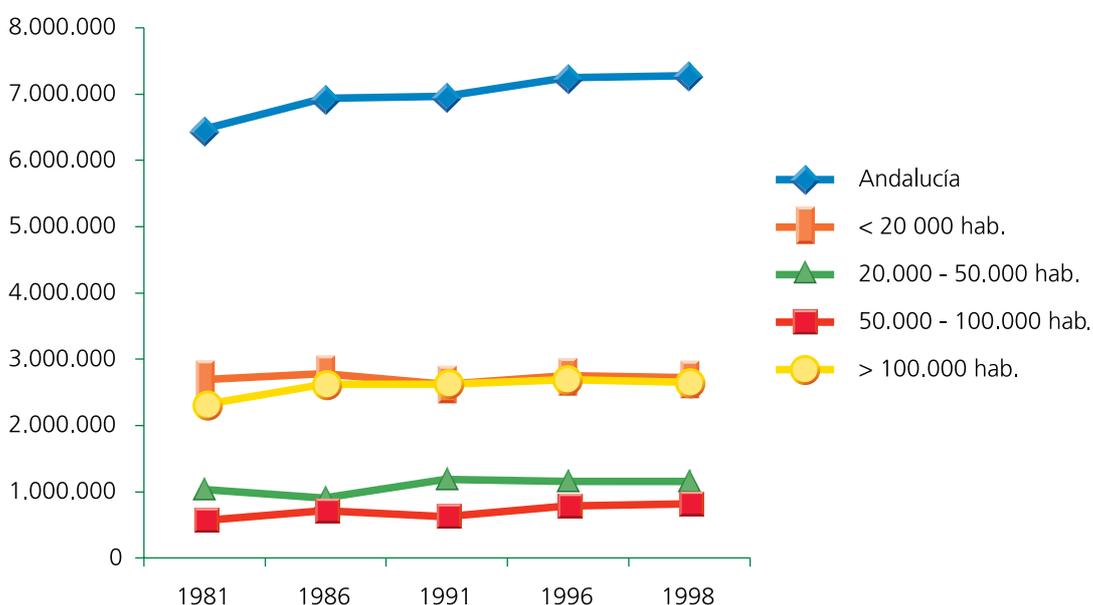
Fuente: Anuario de Estadística de Andalucía, 1999. Elaboración propia

Las ciudades medias se localizan fundamentalmente en el interior de la región y surgen a raíz de la modernización de la estructura productiva de las agrociudades, o de procesos de desarrollo endógeno e industrialización difusa.



En cuanto a la evolución de la población en cada uno de estos casos, se observa que son precisamente las ciudades medias quienes experimentan un mayor crecimiento medio interanual, situándose muy por encima de la media regional. Si bien la tasa media de crecimiento interanual en los últimos 17 años es para Andalucía del 0,7, para las ciudades medias de 50.000-100.000 habitantes asciende a 2,78; mientras que para los núcleos de 20.000 a 50.000 habitantes y las grandes ciudades se observa un crecimiento de la población de características similares al regional (la tasa media de incremento interanual es de 0,93 y 0,90, respectivamente). De este comportamiento difieren los municipios de menos de 20.000 habitantes donde la evolución de la población mantiene una tendencia de crecimiento apenas perceptible, incrementando tan solo una media de 0,08% al año.

**GRÁFICO 4: Evolución de la población andaluza según tamaño de los municipios, 1981-1998**



Fuente: INE. Censos de Población. IEA Censos de población Anuario de Estadística de Andalucía, 1999. Elaboración propia

En definitiva, en la evolución seguida por las poblaciones de los municipios, la proporción del crecimiento no aparece como un rasgo común, ya que son las ciudades medias las que sostienen el incremento de la población andaluza. Esto explica, en cierta forma, que más de la mitad de la población andaluza se concentre en ciudades de menos de 50.000 habitantes y que sea necesario considerar el área de influencia de las zonas rurales para su análisis.

Por provincias, además, existen grandes diferencias en el número total de municipios incluidos dentro del grupo con población menor de 50.000 habitantes, oscilando entre 166 para el caso de Granada y 36 para el caso de Cádiz.

A efectos de ser comparada con otras regiones, se define el índice de ruralidad como el porcentaje de población sobre el total que habita en municipios de población inferior a los 10.000 habitantes. En el caso de Andalucía 23,67 de cada 100 andaluces habitan en municipios menores de este tamaño.

### 1.3.2.2 Población de derecho

Andalucía posee una población de derecho de 7.236.459, desigualmente distribuidas en su territorio, siendo la capital regional y las provincias costeras (Málaga y Cádiz sobre todo) las que presentan más población de derecho y mayor densidad de población. Las zonas de interior, a excepción de las áreas de influencia de los principales ríos, presentan niveles muy inferiores de población, llegando a situaciones extremas en las desérticas zonas de las altiplanicies granadinas y el interior de Almería.

A nivel regional apenas existen diferencias en la distribución de la población de derecho por sexo, que presenta cierta tendencia al predominio del grupo de población femenina (el 50,79% son mujeres).

Los municipios menores de 50.000 habitantes suponen el 93% de la superficie regional, el 97% de los municipios y el 52% de la población andaluza. En este caso, la distribución de la población de derecho por provincias es inversa al nivel de urbanización. Las provincias de Huelva, Jaén, Almería, Córdoba y Granada no sólo presentan las menores densidades de población, sino que además, son las que mayor nivel de dispersión alcanzan, con porcentajes del 55-75% de población en ciudades menores de 50.000 habitantes.

En estos núcleos, la distribución de la población de derecho por sexo presenta la misma tendencia que a nivel regional, con un 51,7% de población femenina.

**TABLA 19: Superficie, población, nº de municipios y densidad de población por provincias**

		Superficie (1995)		Municipios		Población de derecho (1998)	
		km <sup>2</sup>	%	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	Total	8.740		103		505.448	
	Mun. < 50 000	8.223	94,08	100	92,59	287.253	56,83
CÁDIZ	Total	7.438		44		1.107.484	
	Mun. < 50 000	5.360	72,06	36	81,81	346.534	31,28
CÓRDOBA	Total	13.773		75		767.175	
	Mun. < 50 000	12.520	90,96	74	98,66	457.214	59,59
GRANADA	Total	12.643		168		801.177	
	Mun. < 50 000	12.445	98,43	166	98,80	509.681	63,61
HUELVA	Total	10.126		79		453.958	
	Mun. < 50 000	9.975	98,50	78	98,73	313.967	69,16
JAÉN	Total	13.490		96		645.792	
	Mun. < 50 000	12.869	95,39	94	97,91	480.198	74,35
MÁLAGA	Total	7.301		100		1.240.580	
	Mun. < 50 000	6.633	90,85	97	97,00	560.308	45,16
SEVILLA	Total	14.037		105		1.714.845	
	Mun. < 50 000	13.450	95,81	102	97,14	864.168	50,39
ANDALUCÍA	Total	87.548		770		7.236.459	
	Mun. < 50 000	81.475	93,06	747	97,01	3.819.323	52,77

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

La evolución de la población en los últimos 17 años no presenta variaciones importantes ni a nivel provincial ni en las ciudades menores de 50.000 habitantes.



**TABLA 20: Evolución de la población de derecho, 1981, 1986, 1991, 1996, 1998**

	1981		1986		1991		1996		1998	
	Población	%								
Andalucía	6.440.985		6.789.772		6.940.522		7.234.873		7.236.459	
Municipios < 50.000 hab	3.413.622	52,9	3.607.065	53,1	3.616.644	52,1	3.801.345	52,5	3.819.323	52,7

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía

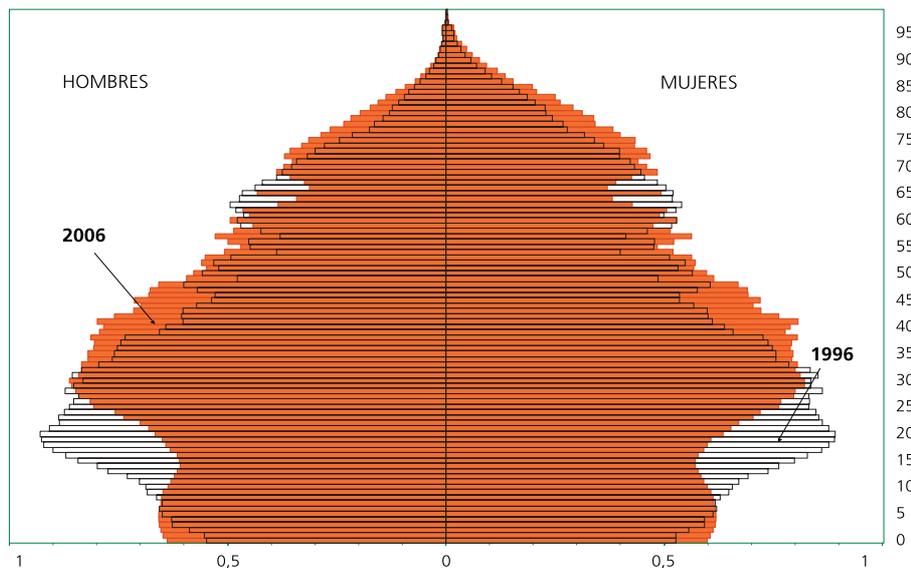
Por tanto, son estas poblaciones las que han conseguido frenar la tendencia de regresión demográfica en el medio rural desarrollando y consolidando una agricultura tecnificada y especializada, junto a una serie de servicios y actividades que han permitido atenuar los flujos migratorios hacia ámbitos urbanos de mayores dimensiones. En esta evolución ha sido fundamental el papel desempeñado por los procesos de desarrollo local, que se basan fundamentalmente en la valorización de los recursos endógenos.

### 1.3.2.3 Estructura de la población

A pesar de ser la región española con mayor porcentaje de población joven, Andalucía presenta una clara tendencia al envejecimiento, observándose una disminución progresiva de los estratos de población más jóvenes y el incremento de los más viejos, a medida que aumenta la esperanza de vida. El análisis de la población andaluza según sexo y estructura de edad a partir de las pirámides de población en el año 1996 y su proyección para el año 2006 (anexo 1), muestran la pérdida de importancia relativa, respecto al total, de los grupos más jóvenes (menos de 29 años) y un especial estrechamiento de la base poblacional que pone de manifiesto la reducción del índice de natalidad desde el principio de la década.

El proceso de envejecimiento se acentúa a comienzos del nuevo siglo, con un engrosamiento sustancial de los estratos de 66-78 años y de 30-48 años, superior en el caso femenino, de forma casi generalizada, en todas las provincias andaluzas.

**GRÁFICO 5: Pirámide de población de Andalucía, 1996 y 2006**



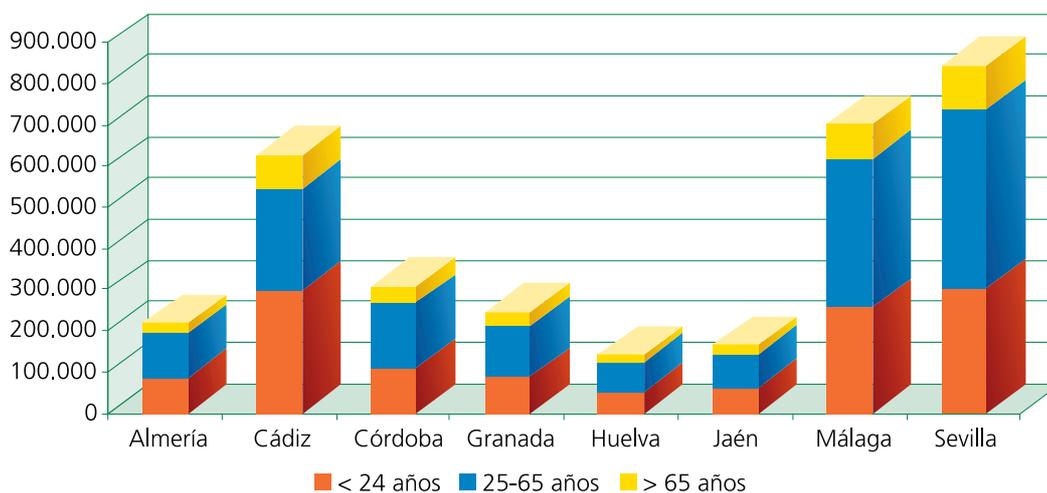
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999



Entre provincias no existen diferencias significativas, a excepción de la disminución de la natalidad que es especialmente acusada en las provincias de Huelva, Sevilla y Málaga, provincias en las que también se acusa menos el engrosamiento de los estratos superiores. De las diferencias observadas se deduce que aquellas provincias de mayor actividad socioeconómica son las que presentan mayor dinamismo poblacional conteniendo el envejecimiento de la población. Sin embargo, estas provincias donde predominan los modelos de vida urbanos, son las que presentan una mayor reducción de la natalidad, consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo laboral.

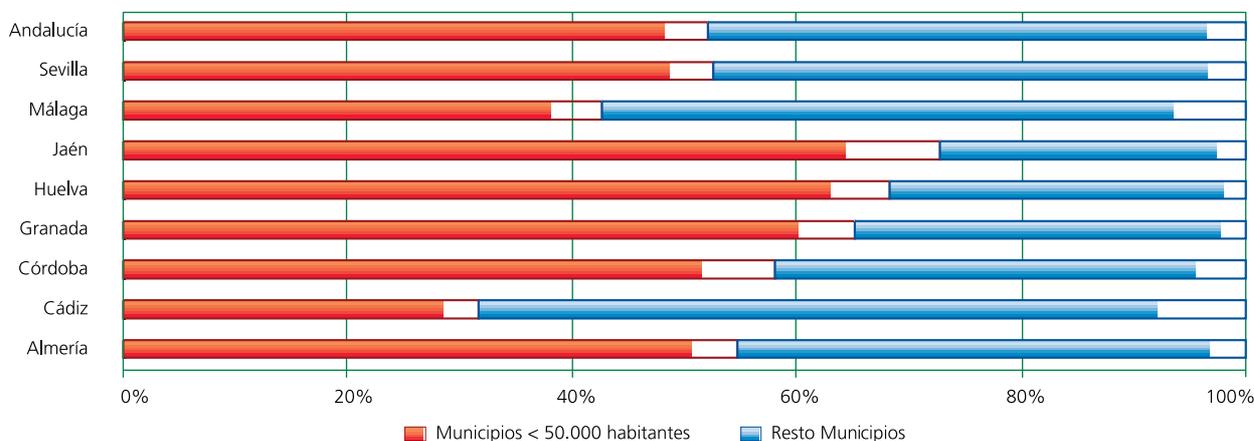
Por último, comentar que la población joven se encuentra localizada, por provincias, fundamentalmente en Cádiz, Málaga y Sevilla que concentran cerca del 60% de los menores de 24 años. Sin embargo, por tamaño de municipios, un 52% de la población joven se encuentra en aquellos de población inferior a 50.000 habitantes. En términos relativos sobre el total de la población joven provincial, Jaén, Huelva y Granada poseen más del 70% de la población joven en municipios de menos de 50.000 habitantes.

**GRÁFICO 6: Distribución de la población andaluza por grandes grupos de edad por provincias, 1996**



Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

**GRÁFICO 7: Distribución de la población joven andaluza según tamaño de los municipios por provincias, 1996**



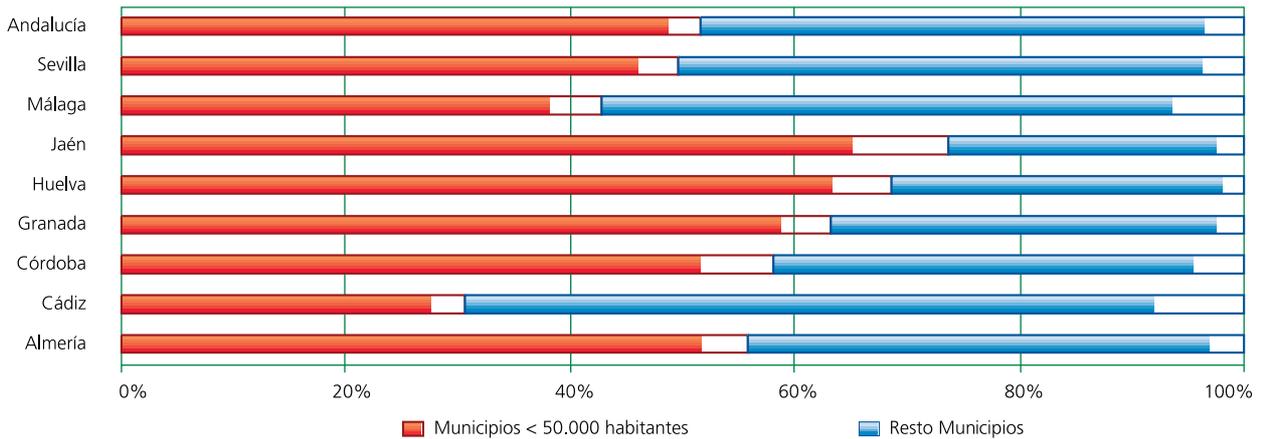
Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia



La situación por sexo no presenta grandes variaciones por provincias, ni entre municipios de menos de 50.000 habitantes. En todos los casos, la población femenina se equipara a la masculina, salvo cuando se consideran diferencias por tramos de edad, resaltando Jaén y Córdoba con el mayor porcentaje de mujeres mayores de 65 años (casi el 20% de la población femenina).

En términos relativos sobre el total de población femenina provincial, Jaén, Huelva, Granada y Córdoba, al igual que ocurre con la población joven, poseen en torno al 70% de la población femenina en municipios de menos de 50.000 habitantes.

**GRÁFICO 8: Distribución de la población femenina andaluza según tamaño de los municipios por provincias, 1996**

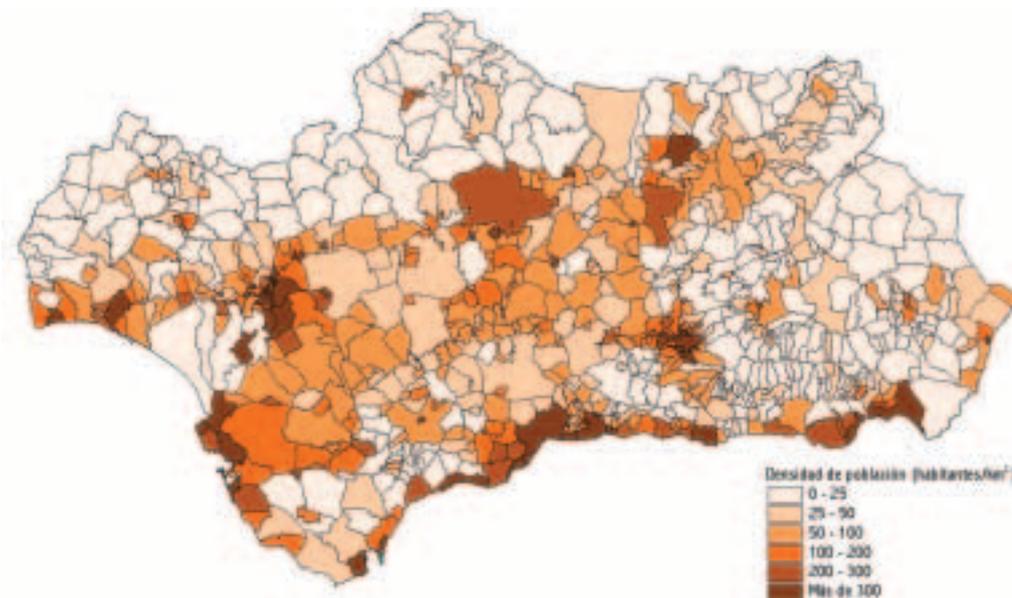


Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

### 1.3.2.4 Densidad de población

Andalucía tiene una densidad media de 83,5 hab/km<sup>2</sup>, con grandes diferencias entre provincias, que oscilan entre valores superiores a los 120 hab/km<sup>2</sup> en el caso de Málaga, Cádiz y Sevilla, e inferiores a 82 hab/km<sup>2</sup> en el resto de provincias.

**FIGURA 6: Densidad de población de los municipios andaluces, 1998 (hab/km<sup>2</sup>)**



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

Dado que la densidad de población constituye un indicador de ruralidad, más acentuada a medida que disminuye este indicador, se han analizado la totalidad de los municipios andaluces utilizando los intervalos anteriores. Así, con una densidad de población inferior a 82 hab./km<sup>2</sup> se encuentran algo más del 74% de los municipios de la región. Sin embargo, en ellos se concentra el 28,2% de los habitantes. Apenas algo más de 300.000 personas habitan en municipios con densidad de población entre 82 y 120 hab./km<sup>2</sup>.

**TABLA 21: Índice de ruralización, 1998**

	Población de derecho	% Total Andalucía	Número de municipios	% Total Andalucía
< 120 hab/ km <sup>2</sup>	2.377.704	32,86	617	80,13
< 82 hab/ km <sup>2</sup>	2.042.462	28,22	573	74,42

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

### 1.3.2.5 Componentes del crecimiento de la población

El crecimiento de la población es el resultado positivo del balance entre el movimiento natural de la población por natalidad y mortalidad, y los movimientos migratorios.

El saldo vegetativo durante el periodo 1991-1997 fue positivo en todas las provincias andaluzas. A pesar de ello, el crecimiento vegetativo ha ido disminuyendo progresivamente a lo largo del periodo estudiado, con la única excepción del año 1992. El resultado es la reducción de la tasa de crecimiento vegetativo de Andalucía de 2,13 puntos en los últimos siete años.

**TABLA 22: Evolución del crecimiento vegetativo por provincias**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
ALMERÍA	2.539	2.699	2.273	2.071	2.018	1.690	1.859
CÁDIZ	6.589	6.471	5.829	5.234	4.302	3.780	4.227
CÓRDOBA	2.833	3.415	2.598	2.193	1.384	1.407	1.443
GRANADA	3.551	3.503	2.879	2.515	2.582	2.014	2.013
HUELVA	1.179	1.335	1.162	881	855	504	537
JAÉN	2.795	2.972	2.834	2.270	1.879	1.465	1.314
MÁLAGA	4.605	4.885	4.043	3.308	3.220	2.782	3.215
SEVILLA	8.097	8.074	7.769	6.837	5.373	4.986	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>32.188</b>	<b>33.354</b>	<b>29.387</b>	<b>25.309</b>	<b>21.613</b>	<b>18.628</b>	<b>20.079</b>

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

Si consideramos un periodo más amplio de tiempo (1984-1997) se observa una tasa bruta de natalidad para Andalucía descendente en todo el periodo, con una variación total de -4,4 puntos porcentuales. Sin embargo la tasa bruta de mortalidad se mantiene casi constante con una moderada tendencia al alza (con una variación de 0,45% en todo el periodo). Si se tiene en cuenta, además, la evolución del saldo migratorio para este mismo periodo, con fluctuaciones cíclicas que contribuyen a la tendencia general, resulta una tasa de crecimiento real que disminuye de forma constante a lo largo de todo el periodo en 6,36 puntos.

**Tabla 23: Evolución de las componentes del crecimiento de la población**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Tasa bruta de natalidad	15,19	14,41	13,93	13,6	13,34	12,94	12,86	12,67	12,55	12,25	11,51	11,15	10,65	10,72
Tasa bruta de mortalidad	7,52	7,7	7,66	7,65	7,79	7,83	7,99	8,06	7,79	8,08	8,13	8,12	8,06	7,97
Tasa neta de migración	0,82	0,66	0,26	-0,12	-0,39	-0,13	0,24	0,57	0,35	0,60	0,32	-0,41	-0,46	
Tasa de crecimiento real	8,49	7,37	6,53	5,83	5,16	4,98	5,11	5,18	5,11	4,77	3,70	2,62	2,13	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

Como conclusión, Andalucía aunque no pierde población, posee una tasa de crecimiento que disminuye progresivamente, producto, por un lado, de una constante disminución de la tasa de crecimiento vegetativo, y por otro, de la coincidencia con un ciclo migratorio de tasa negativa.

### 1.3.2.6 Movimientos migratorios

El saldo migratorio a nivel regional, definido como la diferencia entre el número total de inmigrantes y emigrantes, ha sido positivo durante la última década, aunque con fluctuaciones de carácter cíclico. La década de los años 80 se cierra con una acusada emigración y en la década de los años 90 predomina la inmigración sin alcanzar los niveles observados al principio de la década anterior.

**TABLA 24: Evolución del saldo migratorio de Andalucía**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Saldo Migratorio	4.460	1.770	-813	2.674	-897	1.642	3.946	2.441	4.277	2.327	2.964	3.317

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

El estudio de los movimientos migratorios según el origen y el destino de los mismos permite conocer que más del 70% de la emigración andaluza tiene su destino dentro de la propia región. Los movimientos suelen centrarse en las provincias limítrofes o entre las más cercanas. Al margen de esto, se puede decir que son las provincias de Málaga y Sevilla las que tienen un radio de atracción mayor en la región.

**TABLA 25: Migraciones interiores y exteriores según procedencia y destino, 1996**

		DESTINO										TOTAL
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDA-LUCÍA	RESTO DE ESPAÑA	
ORIGEN	ALMERÍA	3.705	87	64	567	29	81	133	70	7.736	2.026	6.762
	CÁDIZ	81	5.752	148	186	156	73	819	1.044	8.259	5.484	13.743
	CÓRDOBA	94	152	3.043	195	67	215	411	504	4.681	2.750	7.431
	GRANADA	790	188	213	6.083	32	269	602	237	8.414	3.317	11.731
	HUELVA	18	161	70	38	2.278	19	72	912	3.568	918	4.486
	JAÉN	148	86	346	446	26	2.833	293	195	4.373	3.377	7.750
	MÁLAGA	185	521	343	400	50	127	8.774	473	10.873	3.563	14.436
	SEVILLA	107	778	560	156	688	96	444	12.250	15.079	4.640	19.719
	ANDALUCÍA	5.128	7.725	4.787	8.071	3.326	3.713	11.548	15.685	59.983	26.075	86.058
	RESTO DE ESPAÑA	2.431	3.845	2.571	2.934	896	2.171	3.719	4.191	22.758	465.001	487.759
TOTAL		7.559	11.570	7.358	11.005	4.222	5.884	15.267	19.876	82.741	491.076	573.817

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

La emigración exterior de las provincias andaluzas permanece mayoritariamente dentro de la región. La emigración de las provincias de Málaga, Sevilla y Almería permanece dentro de su provincia en un porcentaje significativamente superior al del resto de provincias. La diferencia entre la población emigrante que sale fuera de su provincia y los inmigrantes que proceden del exterior nos aporta una idea de la capacidad de atracción de cada provincia. Esta diferencia sería equivalente al saldo migratorio.

Las emigraciones no presentan diferencias según sexo, y afectan principalmente a los estratos de población de mayor actividad laboral (de 25 a 64 años).

**TABLA 26: Emigraciones según sexo, edad, titulación académica y provincia de origen, 1996**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>SEXO</b>									
Hombres	3.409	7.149	3.692	5.775	2.169	3.847	7.275	9.918	43.234
Mujeres	3.353	6.594	3.739	5.956	2.317	3.903	7.161	9.801	42.824
<b>TOTAL</b>	<b>6.762</b>	<b>13.743</b>	<b>7.431</b>	<b>11.731</b>	<b>4.486</b>	<b>7.750</b>	<b>14.436</b>	<b>19.719</b>	<b>86.058</b>
<b>GRUPOS DE EDAD</b>									
Menos de 16 años	1.558	3.029	1.576	2.219	890	1.592	2.910	4.472	18.246
De 16 a 24 años	1.415	2.856	1.468	2.557	931	1.692	2.804	3.849	17.572
De 25 a 64 años	3.445	7.362	3.882	6.292	2.426	3.975	7.935	10.573	45.890
65 y más años	344	496	505	663	239	491	787	825	4.350
<b>TOTAL</b>	<b>6.762</b>	<b>13.743</b>	<b>7.431</b>	<b>11.731</b>	<b>4.486</b>	<b>7.750</b>	<b>14.436</b>	<b>19.719</b>	<b>86.058</b>
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>									
No sabe leer ni escribir	185	87	82	255	36	137	158	209	1.149
Inferior a graduado escolar	2.102	3.813	2.220	3.163	1.291	2.228	4.004	5.536	24.357
Graduado escolar o equivalente	1.538	3.636	1.952	3.151	1.300	2.065	3.092	5.152	22.696
Bachiller y titulac. superior o equiv.	1.416	3.260	1.665	2.989	1.004	1.779	3.485	4.575	20.173
No clasif. o no bien especificado	46	79	25	90	6	31	139	24	440
<b>TOTAL</b>	<b>5.287</b>	<b>10.875</b>	<b>5.944</b>	<b>9.648</b>	<b>3.637</b>	<b>6.240</b>	<b>11.688</b>	<b>15.496</b>	<b>68.815</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía  
 (\*) Mayores de 14 años

El nivel formativo de los emigrantes suele ser bajo (un 62% presentan una formación inferior al graduado escolar o con graduado escolar o equivalente). Sin embargo, es bastante significativo el hecho que casi el 30% de la población emigrante presente una formación media o superior, indicativo de las altas tasas de paro en determinadas zonas de Andalucía (entre ellas las zonas rurales), donde la población mejor formada, se ve obligada a emigrar para encontrar un empleo.

En cuanto a las inmigraciones, tampoco presentan diferencias significativas según sexo, siendo las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla las que reciben un número de inmigrantes por encima de la media regional.

**TABLA 27: Inmigraciones según sexo, edad, titulación académica y provincia de destino, 1996**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>SEXO</b>									
Hombres	3.863	5.848	3.642	5.377	2.115	2.929	7.512	9.868	41.154
Mujeres	3.696	5.722	3.716	5.628	2.107	2.955	7.755	10.008	41.587
<b>TOTAL</b>	<b>7.559</b>	<b>11.570</b>	<b>7.358</b>	<b>11.005</b>	<b>4.222</b>	<b>5.884</b>	<b>15.267</b>	<b>19.876</b>	<b>82.741</b>
<b>GRUPOS DE EDAD</b>									
Menos de 16 años	1.845	2.632	1.570	2.172	827	1.242	3.209	4.492	17.989
De 16 a 24 años	1.551	1.958	1.427	2.288	830	1.091	2.645	3.589	15.379
De 25 a 64 años	3.822	6.497	3.838	5.913	2.368	3.156	8.445	10.775	44.814
65 y más años	341	483	523	632	197	395	968	1.020	4.559
<b>TOTAL</b>	<b>7.559</b>	<b>11.570</b>	<b>7.358</b>	<b>11.005</b>	<b>4.222</b>	<b>5.884</b>	<b>15.267</b>	<b>19.876</b>	<b>82.741</b>
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>									
No sabe leer ni escribir	264	91	94	227	36	104	142	183	1.141
Inferior a graduado escolar	2.239	3.312	2.335	2.934	1.278	1.890	4.115	5.452	23.555
Graduado escolar o equivalente	1.676	2.695	1.784	2.724	1.240	1.408	3.944	4.933	20.404
Bachiller y titulac. superior o equiv.	1.443	2.961	1.650	2.926	879	1.285	3.887	5.079	20.110
No clasif. o no bien especificado	203	33	6	135		16	141		534
<b>TOTAL</b>	<b>5.825</b>	<b>9.092</b>	<b>5.869</b>	<b>8.946</b>	<b>3.433</b>	<b>4.703</b>	<b>12.229</b>	<b>15.647</b>	<b>65.744</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía  
 (\*) Mayores de 14 años



Las inmigraciones tienen un motivo fundamentalmente laboral, siendo este estrato de población el que predomina sobre los restantes y los de menor formación. Cuando el origen de la inmigración es exterior, ésta ocurre fundamentalmente desde la Unión Europea (Reino Unido, Alemania y Francia) y en segundo lugar desde el resto de Europa, siendo también significativa la población procedente de África (Marruecos) y Asia.

### 1.3.3 Fuerza de trabajo

#### 1.3.3.1 Características del mercado laboral

En los últimos años, el mercado laboral andaluz ha presentado un balance muy positivo, con una intensificación del ritmo de creación de empleo y un descenso del número de parados. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE en 1998, el empleo aumentó en Andalucía a un ritmo del 4,3% interanual, por encima del nivel nacional (3,4%). Esta tendencia de crecimiento continúa durante 1999 con una notable incorporación de la población activa y una significativa reducción del número de parados. En este último año, la población ocupada aumenta en un 5,6% respecto al año anterior, superando nuevamente al nivel nacional, que se sitúa en 4,6%. Este ritmo de incremento, es el mayor que se produce en el actual ciclo de crecimiento que se inicia en 1994, y que ha supuesto que en Andalucía, en términos absolutos, se generen 109.250 puestos de trabajo en el conjunto del año 1999.

**TABLA 28: Tasa de actividad, ocupación y paro por sexo en Andalucía (media anual)**

		1997	1998	1999
ACTIVIDAD	HOMBRES	62,5	63,2	62,9
	MUJERES	35,8	35,2	36,4
	<b>TOTAL</b>	<b>48,7</b>	<b>48,7</b>	<b>49,1</b>
OCUPACIÓN	HOMBRES	74,38	77,22	77,82
	MUJERES	57,97	59,81	63,21
	<b>TOTAL</b>	<b>68,09</b>	<b>70,72</b>	<b>72,36</b>
PARO	HOMBRES	25,7	23,4	20,1
	MUJERES	41,7	39,6	37,7
	<b>TOTAL</b>	<b>31,8</b>	<b>29,5</b>	<b>26,8</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

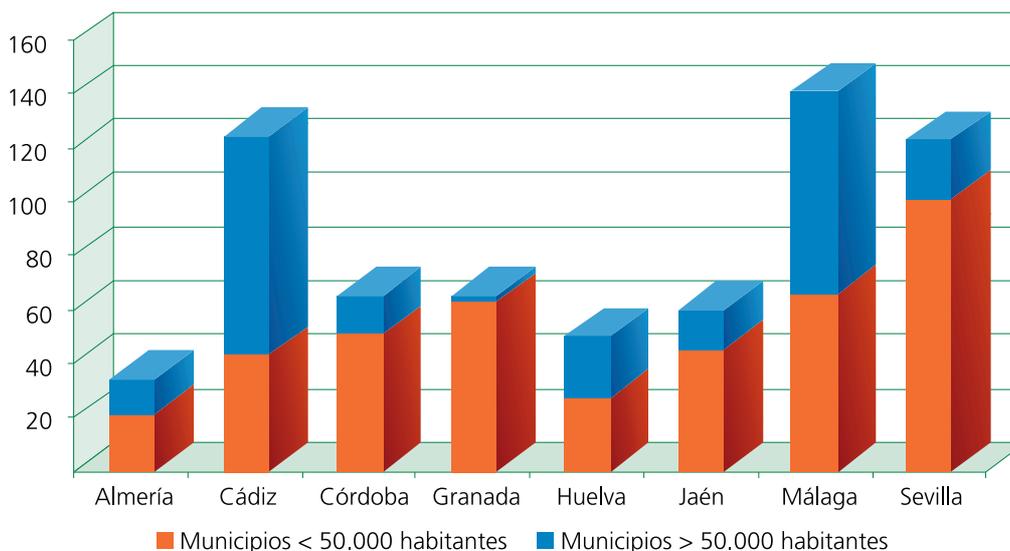
La aceleración en la creación del empleo en Andalucía, en 1999, ha venido acompañada de una moderación del ritmo de incorporación de la población activa. La tasa de actividad para la población masculina desciende para este año en 0,3 puntos, mientras que la que corresponde a las mujeres se incrementa en 1,2 puntos porcentuales. Por lo tanto, el crecimiento de los activos en Andalucía durante 1999 responde básicamente a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y supone continuar con la trayectoria de los dos últimos años, de mayor dinamismo de los activos femeninos sobre los masculinos.

Dado que la creación de empleo ha superado ampliamente la incorporación de población activa, en los dos últimos años se ha registrado un descenso en el número de parados. La tasa de paro de la región se sitúa en 1999 cinco puntos por debajo de la registrada en 1997. Nuevamente habría que poner de manifiesto las diferencias de género, ya que aún incrementándose en mayor medida la población activa femenina, su incorporación al mercado de trabajo no alcanza los valores obtenidos por la masculina.



Atendiendo a la división por municipios de menos de 50.000 habitantes, se aprecia que a pesar de que la población activa se distribuye a escala provincial de manera relativamente equitativa entre las zonas rurales y los grandes núcleos de población, el paro afecta en mayor medida al ámbito rural. Especialmente significativos son los casos de las provincias de Granada, Sevilla y Córdoba; en la primera, casi la totalidad de la población parada habita en el medio rural, mientras que para Sevilla y Córdoba esta concentración alcanza valores del 82% y 78% respectivamente.

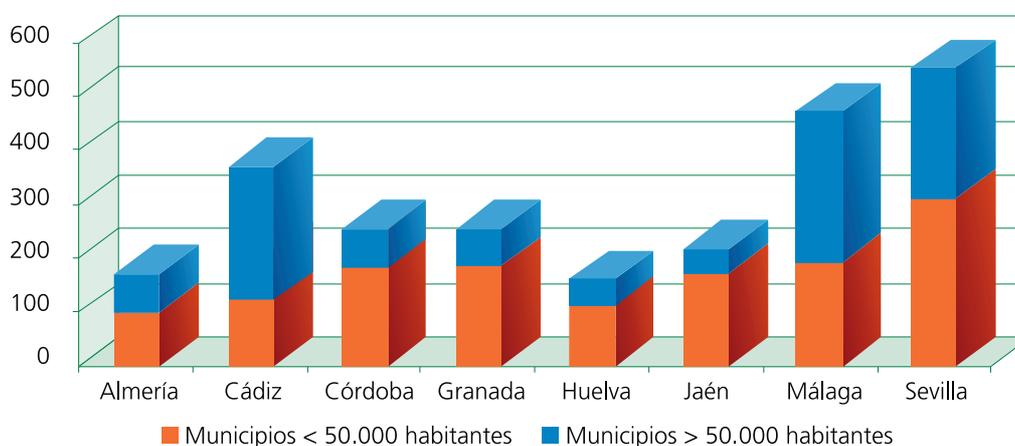
**GRÁFICO 9: Distribución de la población parada andaluza según tamaño de municipios, 1991 (en miles)**



Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

La distribución de la población activa y la ocupada entre municipios de menos y más de 50.000 habitantes es muy similar. Con excepción de las provincias de Cádiz y Málaga, la fuerza de trabajo se concentra mayoritariamente en los municipios menores, lo que da idea del gran potencial generador de empleo que tienen las zonas rurales.

**GRÁFICO 10: Distribución de la población activa andaluza según tamaño de municipios, 1991 (en miles)**



Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia



**TABLA 29: Población activa, ocupada y parada por sexo en municipios andaluces de <50.000 habitantes, 1991**

	Población activa			Población ocupada			Población parada		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALMERÍA	66.219	30.043	96.262	54.915	21.417	76.332	12.231	9.113	21.344
CÁDIZ	85.836	32.978	118.814	59.995	16.823	76.818	26.813	16.804	43.617
CÓRDOBA	115.390	61.841	177.231	91.385	36.811	128.196	25.289	25.791	51.080
GRANADA	123.584	60.112	183.696	89.984	33.091	123.075	35.173	28.117	63.290
HUELVA	75.416	34.250	109.666	60.325	23.030	83.355	16.059	11.708	27.767
JAÉN	120.094	46.426	166.520	93.800	30.202	124.002	27.859	17.196	45.055
MÁLAGA	130.876	58.601	189.477	92.033	33.479	125.512	40.263	26.022	66.285
SEVILLA	207.580	100.468	308.048	161.090	50.280	211.370	49.370	52.008	101.378
<b>TOTAL</b>	<b>924.995</b>	<b>424.719</b>	<b>1.349.714</b>	<b>703.527</b>	<b>245.133</b>	<b>948.660</b>	<b>233.057</b>	<b>186.759</b>	<b>419.816</b>

Fuente: Sistema de Información Municipal de Andalucía, 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

Si se tiene en cuenta la distribución por sexo, en los municipios de menos de 50.000 habitantes la población activa femenina es considerablemente menor que la masculina, alcanzando tan solo el 31,46% de los activos del medio rural. En lo referente a la ocupación, 26 de cada cien trabajadores en estos municipios son mujeres.

Diferenciando por sectores productivos, en 1998 el sector servicios es el que en mayor medida concentra a la población activa, ocupada y parada en términos nominales. En términos relativos, la población que trabaja en actividades relacionadas con la prestación de servicios supone algo más del 63,7% de la total y es, junto con el sector industrial, el que tiene menores índices de paro (en torno al 14% de su población activa). Sevilla, Málaga y Cádiz son las que se caracterizan por tener un mercado de trabajo especialmente terciarizado, que se ha de entender se concentra en los grandes núcleos de población.

El sector agrario, a pesar de suponer tan solo el 12,8% de la población ocupada total de Andalucía, presenta los mayores índices de paro, ya que 38 de cada cien parados lo están en este sector. Son las provincias de Sevilla y Córdoba las que concentran mayor número de desempleados en este sector. Por el contrario, es la agricultura intensiva de Almería la que menos paro genera.

Finalmente, la construcción emplea al 12% de la población ocupada total, a pesar de ser el sector con mayor tasa de paro (27,2%) de los sectores no agrarios.

Analizando el grado de cualificación de la población activa, se observa que aproximadamente 68 de cada cien andaluces en edad de trabajar han realizado estudios primarios y secundarios (concretamente, algo más de 39% han alcanzado el grado medio de cualificación). En 1991, 11 de cada cien andaluces dispuestos a trabajar tenían estudios universitarios, de los que el 15% eran mujeres. A niveles agregados, en los últimos años se ha producido una importante elevación de la cualificación de la fuerza laboral, en un proceso de acercamiento a las estructuras de los mercados laborales de los países más avanzados.

En lo referente al salario, se observa diferencias entre el ámbito regional y el nacional, así como entre la población masculina y femenina, siendo esta última la que denota encontrarse en una situación desfavorecida. Significativo es el hecho de que sean los trabajadores agrarios los que menor salario perciban anualmente, situándose ligeramente por encima de las 500.000 pesetas para la población masculina, mientras que para el sector femenino la retribución salarial es aún menor.

Por el contrario es el sector de servicios financieros y seguros el que mayor remuneración ofrece, superándose en Andalucía los 3,3 millones de pesetas.

**TABLA 30: Salario anual por asalariado según rama de actividad y sexo, 1996 (ptas.) (\*)**

	ANDALUCÍA			ESPAÑA (**)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Actividades Agrarias, Ganaderas y Pesqueras	581.179	207.393	421.223	899.018	364.256	715.395
Energía	3.610.896	1.352.008	3.196.807	3.908.629	1.864.623	3.566.839
Industria	2.134.868	1.057.805	1.878.421	2.544.317	1.545.296	2.271.727
Construcción	1.371.530	990.962	1.347.325	1.696.383	1.402.912	1.671.496
Comercio y Reparaciones	1.592.487	862.678	1.304.646	1.967.016	1.163.284	1.635.916
Hostelería y Restauración	1.116.126	787.655	992.378	1.254.916	877.738	1.079.643
Transporte y Comunicaciones	2.434.467	1.686.367	2.300.942	2.828.017	2.137.807	2.666.104
Servicios financieros y Seguros	3.736.778	2.187.595	3.326.478	4.451.082	2.882.083	3.969.627
Servicios a las empresas	1.411.759	803.134	1.175.016	1.908.463	1.198.809	1.600.084
Servicios Inmobiliarios	1.597.527	1.174.832	1.452.802	2.186.722	1.456.257	1.902.794
Alquileres inmobiliarios	1.057.342	567.916	864.573	1.741.289	1.220.181	1.524.899
Enseñanza, sanidad y otros	1.403.406	834.935	1.083.538	1.718.711	1.042.646	1.275.672
No clasificados	963.431	383.892	716.534	1.506.336	848.251	1.250.440
<b>TOTAL</b>	<b>1.679.382</b>	<b>841.366</b>	<b>1.414.101</b>	<b>2.206.254</b>	<b>1.297.163</b>	<b>1.897.769</b>

Fuente: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, Salarios y pensiones en las Fuentes Tributarias

(\*\*) Territorios de Régimen Fiscal Común

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

### 1.3.3.2 Trabajo agrario

El trabajo en el medio agrario andaluz viene condicionado por las características de la agricultura, que atañe también a las estructuras de las explotaciones agrarias. Siendo Andalucía el 17,3% del territorio nacional, cuenta con el 22% de las explotaciones agrarias en España. En la región se localizan desde un gran número de explotaciones pequeñas o muy pequeñas con orientación hortofrutícola, muy productivas, llevadas por agricultores profesionales frecuentemente integrados en entidades asociativas, hasta explotaciones de gran dimensión con dedicación ganadera o agro-silvo-pastoral.

**TABLA 31: Unidad de trabajo de año agrario por provincias**

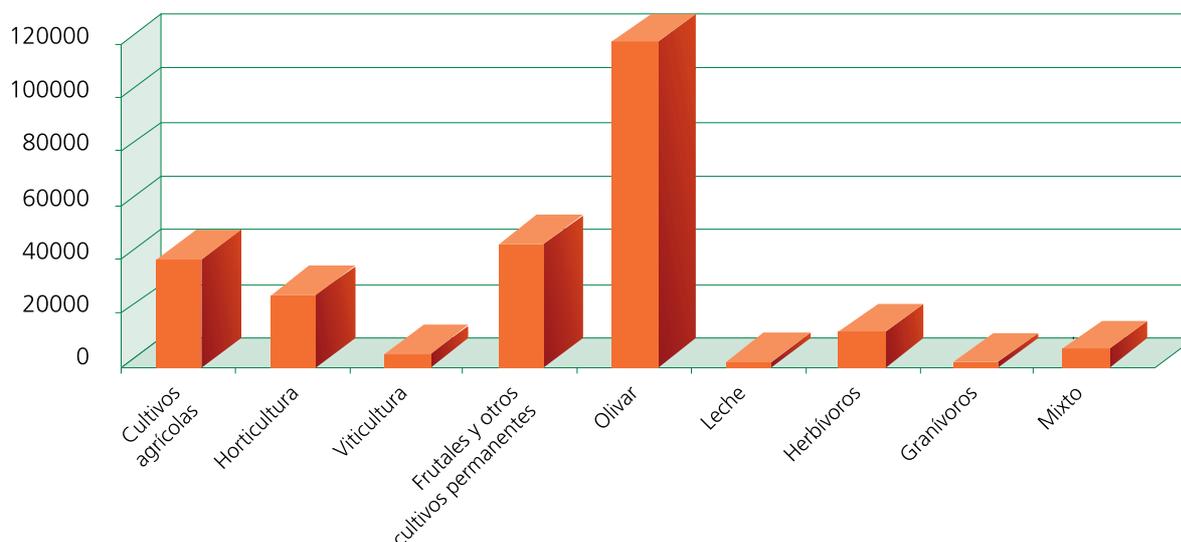
	Nº UTAS total
ALMERÍA	42.410
CÁDIZ	24.715
CÓRDOBA	34.769
GRANADA	27.287
HUELVA	21.432
JAÉN	33.392
MÁLAGA	24.057
SEVILLA	42.075
<b>TOTAL</b>	<b>250.137</b>

Fuente: Censo Agrario, 1989. Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza  
Consejería de Agricultura y Pesca, 2000

Atendiendo al censo agrario de 1989, la situación de las explotaciones agrarias por provincias es diversa. Las provincias de Almería y Sevilla son las que, con el 34% del total, generan un mayor número de Unidad de Trabajo de Año Agrario (UTA). Se ha de tener presente igualmente que el mayor número de UTA se genera en explotaciones de cultivos agrícolas, seguidos del olivar y hortalizas. Estos tres grupos de la Orientación Técnico - Económica (OTE) representan el 75% del trabajo total generado.



**GRÁFICO 11: Número de Explotaciones por Orientación Principal, 1995**



Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza. Consejería de Agricultura y Pesca, 2000

Existe por tanto, un predominio claro de las orientaciones productivas agrícolas sobre las ganaderas tanto en dimensión física como en dimensión económica.

La OTE con mayor número de explotaciones es el olivar, que supone el 47,94% de las explotaciones, muy por delante de los frutales y otros cultivos permanentes (18,46%), cultivos agrícolas diversos (raíces, tubérculos, cereales y hortalizas frescas en tierras de labor), horticultura y policultivos. Las explotaciones netamente ganaderas son las menos numerosas (suponen el 6,23% del total de explotaciones).

### 1.3.4 Producción y riqueza

#### 1.3.4.1 PIB regional, provincial y per cápita

Tanto en el conjunto nacional como en Andalucía el Producto Interior Bruto al coste de los factores (PIB c.f.) ha experimentado un continuo crecimiento durante la primera mitad de la década de los 90. Este aumento absoluto en pesetas corrientes tiene en Andalucía proporciones similares a las registradas en el conjunto del país, de forma que no se puede decir que la aportación andaluza al PIB nacional haya aumentado de manera importante, situándose durante todo el periodo 1991-95 por encima del 12,5% y siempre por debajo del 13%.

**TABLA 32: PIB c.f. por provincias 1991-95 (millones de ptas. corrientes) (\*)**

	1991	1992 (A)	1993	1994 (A)	1995 (A)
ALMERÍA	482.592	511.673	541.078	592.749	651.985
CÁDIZ	1.036.149	1.106.679	1.142.458	1.212.228	1.318.614
CÓRDOBA	717.931	747.124	797.329	849.712	897.542
GRANADA	694.897	734.193	765.075	811.122	873.974
HUELVA	469.773	495.168	503.073	551.055	620.231
JAÉN	603.424	621.751	627.338	666.248	688.867
MÁLAGA	1.269.014	1.374.737	1.391.433	1.480.988	1.610.956
SEVILLA	1.755.132	1.908.706	1.938.597	2.060.539	2.242.497
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>7.028.912</b>	<b>7.500.031</b>	<b>7.706.381</b>	<b>8.224.641</b>	<b>8.904.666</b>
ESPAÑA	54.782.548	58.382.680	61.066.368	64.894.200	70.226.200

Fuentes: Estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya. Indicadores Económicos de Andalucía Nº 29, Instituto de Estadística de Andalucía  
(A) Avance (\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

La aportación de cada provincia a la conformación del PIB tampoco muestra variaciones importantes, siendo Sevilla y Málaga las que realizan el principal aporte, en torno al 25% y el 18% respectivamente. Cádiz se mantiene siempre algo por debajo del 15%, mientras que Córdoba y Granada se mueven en torno al 10%. Jaén muestra una continua disminución pasando del 8,5% en 1991 al 7,7% del PIB regional en 1995. Huelva y Almería registran los porcentajes más bajos, presentando sin embargo una continua tendencia de crecimiento.

La evolución del PIB c.f. presenta también notables diferencias según los distintos sectores de actividad.

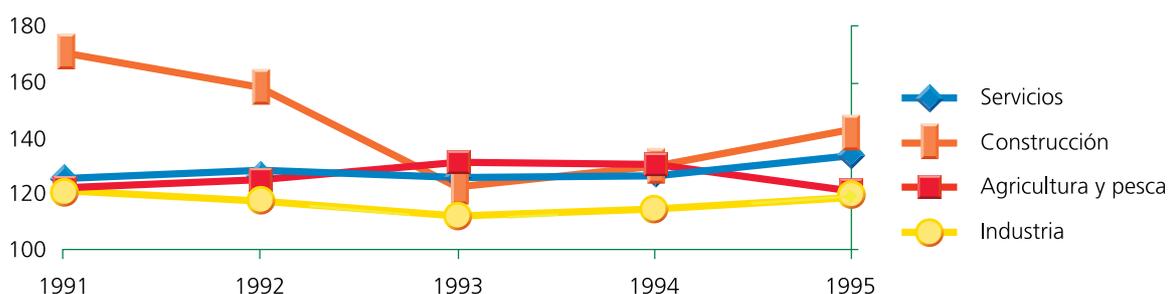
**TABLA 33: P.I.B. c.f. por ramas de actividad, 1991-1995 (millones de ptas. constantes, base 1986) (\*)**

	1991	1992 (A)	1993	1994 (A)	1995 (A)
<b>ANDALUCÍA</b>	5.104.511	5.098.593	5.020.444	5.153.284	5.322.574
Agricultura y Pesca	648.953	669.891	701.637	699.370	646.746
Industria	893.676	865.598	828.840	846.581	882.544
Construcción	502.771	466.891	361.177	384.308	419.401
Servicios	3.059.095	3.138.414	3.149.364	3.235.367	3.355.169
<b>ESPAÑA</b>	39.783.984	39.689.108	39.782.652	40.660.524	41.976.212
Agricultura y Pesca	2.409.318	2.507.942	2.799.730	2.701.993	2.568.443
Industria	10.446.857	10.170.525	9.690.918	10.224.572	10.832.848
Construcción	3.095.022	2.938.369	2.751.370	2.848.715	3.017.895
Servicios	23.805.562	24.129.248	24.370.922	24.863.870	25.515.736

Fuente: Estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya. Indicadores Económicos de Andalucía Nº 29, Instituto de Estadística de Andalucía  
(A) Avance    (\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

El sector servicios aparece como el único que durante el periodo 1991-95 mantiene un crecimiento continuo, con unas tasas que se incrementan anualmente con la excepción de 1993, siendo siempre este crecimiento superior en Andalucía que en el conjunto nacional, salvo en ese año. En 1995 el crecimiento de los servicios en Andalucía se sitúa en el 3,7% frente al 3,2% nacional.

**GRÁFICO 12: Índice del PIB c.f. en Andalucía por ramas de actividad, 1991-1995 (ptas. constantes, base 1986)**



Fuente: Estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya. Indicadores Económicos de Andalucía Nº 29, Instituto de Estadística de Andalucía

Tanto la industria como la construcción presentan hasta 1993 tasas de decrecimiento, que resultan especialmente negativas en el caso de la construcción que decae en 1993 más del 22%, caída que no resulta tan considerable en el conjunto nacional (-6,4%). En 1994 se inicia un nuevo periodo de crecimiento de las tasas anuales que en la industria adquiere parecidas proporciones en Andalucía y en España, mientras que la construcción registra en Andalucía unas tasas más destacadas, llegando en 1995 a un crecimiento del 9,13%, más de 3 puntos superior al del conjunto del país.

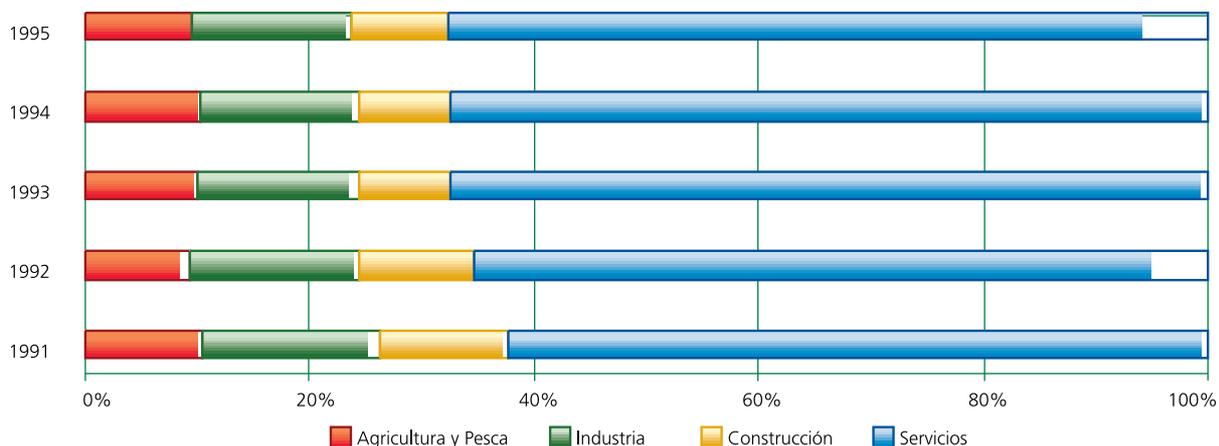
El sector primario presenta una tendencia bastante diferente a la del resto de sectores, registrando tasas de crecimiento positivas hasta 1993 (inferiores en Andalucía a la media nacional), que se transforman en decrecimiento en el periodo 1994-95.



En términos absolutos (ptas. corrientes), la participación de cada sector en el PIB c.f. regional es bastante desigual, registrándose en Andalucía un sector secundario menguado en favor del primario y de los servicios. En cuanto a la evolución del peso de cada uno de los sectores en la conformación del PIB regional destaca el aumento en importancia de la aportación de los servicios (del 62,4% al 67,6% entre 1991 y 1995) y la pérdida de importancia del sector secundario en el periodo de crisis 1992-93, especialmente en lo que se refiere a la construcción. Desde 1991 a 1995 la industria reduce su participación en el PIB c.f. regional del 15,9% al 14,2% mientras que la construcción pasa del 11,2% al 8,6%. El sector primario se mantiene siempre con ligeros altibajos en torno al 10% del PIB c.f. regional.

Comparando la aportación de los distintos sectores al PIB c.f. nacional, se observa como en Andalucía el sector secundario presenta una menor aportación (en 1995 el 14,22%, casi 8 puntos por debajo de la media nacional). Lo contrario ocurre con el sector primario y los servicios, con una aportación al PIB superior en porcentaje a la media nacional.

**GRÁFICO 13: Evolución del P.I.B. andaluz al coste de los factores por ramas de actividad, 1991-1995**



Fuentes: Estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya. Indicadores Económicos de Andalucía Nº 29. Elaboración propia

**TABLA 34: P.I.B. c.f. por ramas de actividad, 1991-1995 (millones de ptas. constantes, base 1986) (\*)**

	1991	1992 (A)	1993	1994 (A)	1995 (A)
<b>ANDALUCÍA</b>	7.028.912	7.500.031	7.706.381	8.224.641	8.904.666
Agricultura y Pesca	648.953	669.891	701.637	699.370	646.746
Industria	1.117.095	1.122.680	1.110.645	1.164.049	1.266.450
Construcción	792.870	771.304	620.141	673.308	767.924
Servicios	4.383.683	4.905.341	5.205.899	64.894.200	70.226.200
<b>ESPAÑA</b>	54.782.548	58.382.680	61.066.368	40.660.524	41.976.212
Agricultura y Pesca	2.729.757	2.623.307	3.071.304	3.277.518	3.380.071
Industria	13.058.571	13.191.171	12.985.830	14.058.786	15.545.137
Construcción	4.880.849	4.854.186	4.724.102	4.990.949	5.525.765
Servicios	34.113.372	37.714.016	40.285.136	42.566.944	45.775.228

Fuente: Estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya. Indicadores Económicos de Andalucía Nº 29, IEA  
(A) Avance (\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

### 1.3.4.2 Valor Añadido Bruto a precios de mercado por ramas de actividad y provincias

A lo largo del periodo 1990-95 las principales macromagnitudes han experimentado una evolución favorable, con tasas de crecimiento anuales que son positivas en todos los casos, tanto para Andalucía como para el conjunto nacional. Sin embargo, esas tasas de crecimiento de los agregados macroeconómicos sufren a partir de 1992 una ralentización.

En 1994 dichas tasas de crecimiento comienzan a elevarse de nuevo de forma que, según el Informe Económico de Andalucía 1997, "Los resultados alcanzados por la economía andaluza en 1997, reflejan el fortalecimiento del actual ciclo de crecimiento que se inicia en 1994, y que se está saldando con un dinamismo diferencial de Andalucía respecto al entorno nacional y comunitario". El crecimiento real del VAB c.f. generado por la economía andaluza en 1997 fue del 4,5%, superior al 3,4% de la economía española y al 2,6% del conjunto de países de la Unión Europea. Este resultado configura un perfil de evolución ascendente que supera los ritmos de crecimiento registrados desde el 94. Este perfil expansivo está siendo incluso más intenso que el observado en la economía española y en la europea, determinando que en el conjunto del periodo de crecimiento 1994-97 el balance resulte más positivo para Andalucía.

**TABLA 35: Evolución de los principales agregados macroeconómicos, 1990-1995**  
(Millones de ptas. constantes, base 1986) (\*)

	1990	1991	1992	1993 (P)	1994 (P)	1995 (A)
<b>ANDALUCÍA</b>						
Valor añadido Bruto p.m	6.441.904	7.091.334	7.483.795	7.739.166	8.188.990	8.848.429
Impuestos ligados a la producción	368.168	434.092	466.565	486.774	542.842	564.310
Subvenciones de explotación	177.689	221.305	241.568	290.547	320.784	335.048
Valor añadido bruto c.f.	6.251.425	6.878.547	7.258.798	7.542.939	7.966.932	8.619.167
Remuneración de asalariados	3.066.226	3.520.509	3.774.122	3.832.986	3.958.262	4.156.217
Excedente bruto de explotación	3.185.199	3.358.038	3.484.676	3.709.953	4.008.670	4.462.950
Renta bruta disponible de los hogares	4.792.350	5.328.258	5.806.793	6.127.697	6.408.438	
Consumo final de los hogares	4.551.058	4.995.948	5.444.152	5.611.259	5.953.341	6.345.093
<b>ESPAÑA</b>						
Valor añadido Bruto p.m	47.003.587	51.520.116	55.233.623	57.470.411	60.834.228	65.721.446
Impuestos ligados a la producción	2.211.690	2.480.179	2.786.363	2.962.519	3.238.435	3.408.011
Subvenciones de explotación	1.266.494	1.450.914	1.526.942	1.971.822	2.071.111	2.165.085
Valor añadido bruto c.f.	46.058.391	50.490.851	53.974.202	56.479.714	59.666.904	64.478.520
Remuneración de asalariados	23.284.006	26.792.258	28.946.859	30.049.726	30.545.578	32.039.986
Excedente bruto de explotación	22.774.385	23.698.593	25.027.343	26.429.991	29.121.326	32.438.534
Renta bruta disponible de los hogares	34.709.777	38.641.170	41.331.330	44.111.344	45.392.788	
Consumo final de los hogares	31.303.377	34.268.769	37.277.131	38.475.264	40.674.641	43.223.642

Fuentes: Anuario Estadístico de Andalucía 1988. Contabilidad Regional de España. Serie 1991-1995

(P) Datos provisionales. (A) Datos avance

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

En cuanto al resto de agregados, junto al continuo crecimiento que se produce en todos ellos, cabe destacar la gran reducción experimentada por la tasa de crecimiento de las subvenciones de explotación desde 1994, pasando en Andalucía de una tasa de crecimiento anual del 20,28% en 1993, al 4,45% en 1995, y en el conjunto nacional del 29,14% al 4,54%. La participación andaluza en el total nacional de cada uno de los agregados no ha experimentado ningún cambio destacable en el periodo 90-95, manteniéndose siempre el VAB regional entre el 13% y el 14% del total nacional.

**TABLA 36: VAB p.m. por ramas de actividad, 1990-1995. (Millones de ptas. constantes, base 1986) (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>ANDALUCÍA</b>						
Sector Primario	521.822	565.966	537.421	536.688	506.082	454.181
Industria	1.075.157	1.093.618	1.093.752	1.061.189	1.114.609	1.200.648
Construcción	585.836	598.230	475.162	423.637	438.060	478.746
Servicios	2.813.512	2.888.809	3.018.611	3.025.434	3.081.217	3.150.063
<b>ESPAÑA</b>						
Sector Primario	2.013.204	2.005.549	1.979.448	1.971.968	1.761.139	1.578.987
Industria	10.915.566	11.071.298	11.066.121	10.763.266	11.180.580	11.647.503
Construcción	3.139.524	3.232.377	3.059.216	2.888.449	2.939.945	3.101.975
Servicios	20.591.510	21.152.300	21.597.272	21.744.236	22.350.640	22.986.170

Fuente: Indicadores económicos de Andalucía Nº 29. Elaboración propia

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

Hasta 1995 el VAB real muestra un comportamiento diferente según sectores. El sector primario muestra desde 1992 continuas tasas de decrecimiento que se sitúan en 1995 en el 10,26% para Andalucía. La construcción muestra también decrecimientos importantes en los años 1992 y 1993, produciéndose en 1994 un cambio de tendencia que hace que en 1995 el crecimiento anual en Andalucía sea del 9,29%, casi 4 puntos superior al del total nacional. En el caso de la industria, salvo el periodo crítico 1992-93, las tasas de crecimiento presentan una continua tendencia al alza, algo superior en Andalucía que en el conjunto nacional, situándose la tasa de crecimiento en 1995 en un 7,72%, casi 4 puntos por encima de la media española. Los servicios se constituyen como el sector más estable tanto en Andalucía como en España, siendo el sector menos afectado por la crisis del 1992-93. En 1995 las tasas de crecimiento eran del 2,23% para Andalucía y del 2,84% para España.

Según el Informe Económico de Andalucía 1997, del análisis de la oferta productiva en 1996 y 1997 destaca la aportación positiva de todos los sectores al crecimiento global del VAB c.f., reflejándose además la maduración del ciclo económico en el notable equilibrio entre los ritmos de crecimiento de los distintos sectores no agrarios. En 1997 el sector primario registra por segundo año consecutivo un crecimiento real de la actividad y el empleo, estimándose que el VAB c.f. generado por el sector ha aumentado respecto a 1996 un 10,9% en términos reales, aportando aproximadamente 1,2 puntos porcentuales al crecimiento global de la economía andaluza. De entre los sectores no agrarios, el industrial ha sido el que ha mostrado un comportamiento más dinámico, registrando en 1997 el mayor ritmo de crecimiento, con un aumento real del VAB c.f. cifrado en el 4,7% interanual.

**TABLA 37: Crecimiento económico, 1996-1997**

	1996			1997		
	Andalucía	España	And/Esp% (*)	Andalucía	España	And/Esp% (*)
<b>PRIMARIO</b>	10,7	22,4	24,59	10,9	-1,3	27,62
Industria	0,4	0,8	8,79	4,7	5,1	8,76
Construcción	0,3	-2,2	15,9	3,4	1	16,27
Servicios	3,2	2,3	14,5	3,5	3,1	14,55
<b>TOTAL</b>	3,2	2,3	13,84	4,5	3,4	13,97

% Variaciones interanuales

(\*) Participación de Andalucía en el VAB c.f. nacional (Ptas. corrientes)

Fuente: INE. Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía

El sector de la construcción muestra también en 1997 una importante reactivación, superando el práctico estancamiento registrado en 1996. El VAB c.f. generado por el sector en 1997 ha alcanzado un crecimiento real del 3,4% respecto a 1996, muy por encima del crecimiento medio del sector a nivel nacional, que se cifra en un 1%. Durante 1997 el sector servicios ha mantenido un elevado ritmo de

crecimiento de la actividad que se observa desde que en 1994 se inicia la actual fase expansiva de la economía andaluza. Se estima que el aumento real del VAB c.f. generado por el sector ha sido del 3,5% interanual, ligeramente superior al de 1996 y también al nacional.

A nivel provincial el incremento del VAB hasta 1995 ha sido común a todas las provincias, registrándose tasas de crecimiento muy positivas que se ven ralentizadas en los años 92-93, llegando a ser negativa para Sevilla en 1993.

**TABLA 38: VAB p.m. por provincias, 1990-1995 (Millones ptas. corrientes) (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994 (P)	1995 (P)
ALMERÍA	486.007	521.807	545.179	571.701	610.967	680.874
CÁDIZ	1.118.934	1.201.882	1.285.291	1.319.944	1.413.444	1.519.900
CÓRDOBA	611.247	701.374	717.644	766.467	794.012	839.586
GRANADA	634.786	700.972	750.223	803.269	865.369	919.915
HUELVA	497.156	536.057	554.321	566.489	608.124	665.971
JAÉN	550.776	612.831	626.523	668.032	703.035	745.502
MÁLAGA	1.072.881	1.163.529	1.218.380	1.262.819	1.322.004	1.445.278
SEVILLA	1.470.117	1.652.882	1.786.234	1.780.445	1.872.035	2.031.403
ANDALUCÍA	6.441.904	7.091.334	7.483.795	7.739.166	8.188.990	8.848.429
ESPAÑA	50.145.196	54.927.320	59.104.984	60.952.584	64.789.224	69.760.736

(P) Provisional

Fuente: Indicadores económicos de Andalucía Nº 29, IEA. Elaboración propia

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

En cuanto al peso de la aportación de cada provincia al VAB regional, Sevilla mantiene siempre la mayor importancia, significando en general algo menos del 23% del total regional (superando este porcentaje en los años 91-93). Cádiz aporta en torno al 17% y Málaga algo más del 16%, sin variar significativamente su importancia a lo largo del periodo 91-95. Córdoba se mantiene siempre algo por debajo del 10% mientras que Granada supera este porcentaje a partir de 1992. Jaén se mantiene en torno al 8,5% mientras que Huelva y Almería no llegan en ningún año a superar el 8%. Podemos decir por tanto que, en líneas generales todas las provincias mantienen en el conjunto del periodo ritmos de crecimiento anuales en torno al 7,47% de la comunidad autónoma, resultando algo inferiores los de Huelva y Málaga, que no llegan al 7% y algo superiores los de Almería (8%) y sobre todo Córdoba (9%), por encima del crecimiento anual del 7,82% registrado por el conjunto nacional en el periodo 1990/95.

### 1.3.4.3 Macromagnitudes del Sector Agrario en Andalucía

#### 1.3.4.3.1 Producción Final Agraria

La Producción Final Agraria (PFA) de Andalucía muestra una tendencia creciente a lo largo de los últimos veinticuatro años, con casi un 10% de crecimiento medio anual, a pesar de importantes fluctuaciones interanuales. En el periodo 1976-1986, el crecimiento medio fue del 13,3%, bajando al 6,5% en el periodo 1986-1996.

En 1997 superó 1.200.000 millones de ptas., iniciándose entonces una tendencia descendente con fluctuaciones hasta 1999, año en el que se inicia una leve recuperación.

La agricultura es el subsector que más aporta a la PFA, con algo más de 922.000 millones de ptas., lo que supone casi el 80% del total y el que determina sus fluctuaciones anuales. La ganadería aporta el 16% y la actividad forestal el 2%; otro 2% corresponde a " otras actividades ". Estos tres subsectores de actividad muestran una mayor estabilidad en su evolución, con una ligera tendencia creciente en el caso de la ganadería, más acentuada a partir de 1991.

**TABLA 39: Producción Final Agraria. Participación por sectores (Millones de ptas.) (\*)**

	1976	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999 (1)
PF Agrícola	130.637	227.052	474.724	586.943	696.294	781.528	994.442	940.395	922.563
PF Ganadera	33.760	52.639	96.003	118.379	145.764	156.305	187.423	160.810	180.722
PF Forestal	3.483	5.082	10.179	14.545	16.705	18.889	25.138	21.332	21.755
Otras Aportaciones (2)	7.663	6.330	11.397	15.976	27.680	22.099	30.655	29.191	37.899
<b>TOTAL PFA</b>	<b>175.543</b>	<b>291.103</b>	<b>592.303</b>	<b>735.843</b>	<b>886.443</b>	<b>978.821</b>	<b>1.237.658</b>	<b>1.151.728</b>	<b>1.162.939</b>

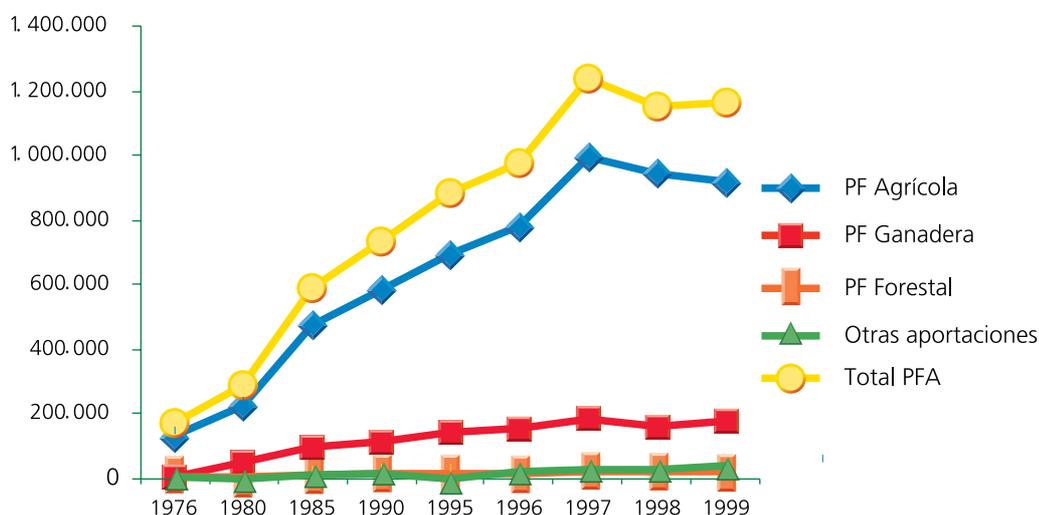
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

(1) Datos estimados por provincias y Andalucía de forma independiente

(2) Corresponden básicamente al concepto de nuevas plantaciones forestales o agrícolas

**GRÁFICO 14: Evolución de la Producción Final Agraria (Millones de pesetas)**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Elaboración propia

### Producción Final Agrícola

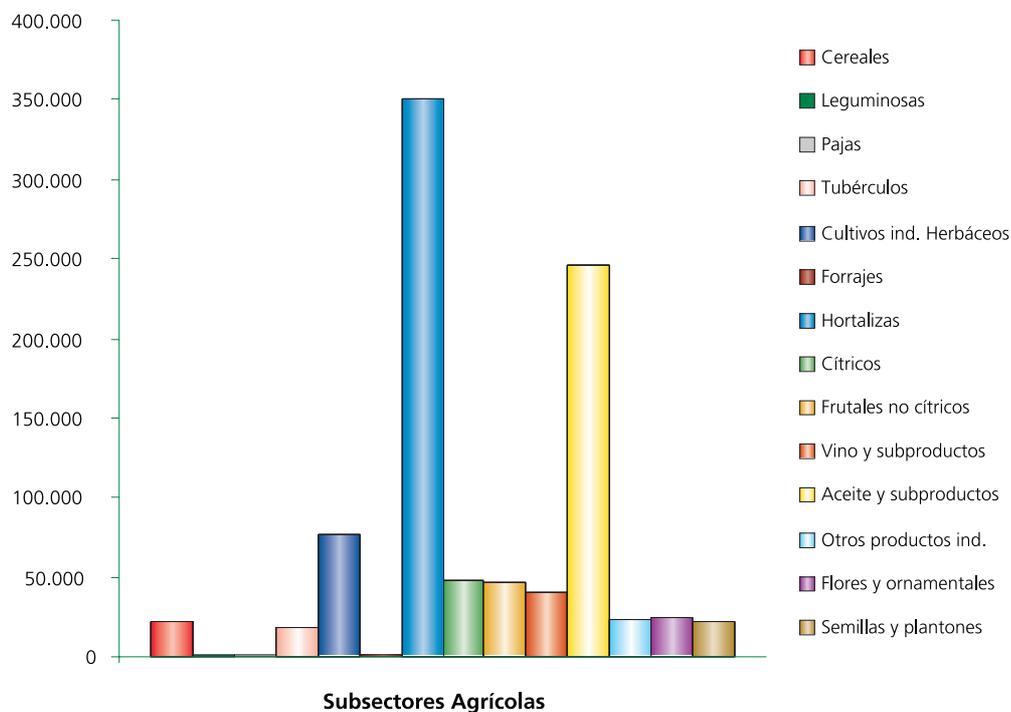
Dentro de la PFA los dos subsectores agrícolas que destacan por su evolución en los últimos 24 años son el sector hortícola y el del olivar. Entre ambos suponen en torno al 65% de la Producción Final Agrícola y el 51% de la PFA (1999).

La evolución de los distintos subsectores productivos tampoco ha sido homogénea. El sector hortícola registra un crecimiento ininterrumpido, y pasa de representar el 14,5% de la PFA en 1976, al 18,2% en 1986, el 25,2% en 1996, y un máximo del 31% en 1998 aunque con un ligero descenso hasta el 30% en 1999.

Otros subsectores agrícolas registran también una evolución positiva en el periodo considerado. Es el caso de las flores y plantas ornamentales, que multiplican por diez su peso en la PFA entre 1976 y 1996, o los cítricos, cuya producción crece un 91% en este mismo período. Los cereales y las oleaginosas aumentan también su producción, salvo durante los años de sequía en los que la producción se redujo drásticamente.

Los forrajes, el subsector vitivinícola y las leguminosas, a pesar de una recuperación en los dos últimos años, ligada a las ayudas por superficie, se configuran, en cambio, como sectores con un peso relativo decreciente sobre la PFA total.

**GRÁFICO 15: Participación de la Producción Final Agrícola por subsectores, 1999 (Millones de pesetas)**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Elaboración propia

### Producción Final Ganadera

La Producción Final Ganadera también experimentó un importante crecimiento entre 1976 y 1997 (tasa media aproximada del 17%), aunque desciende en 1998 un 14% respecto al año anterior.

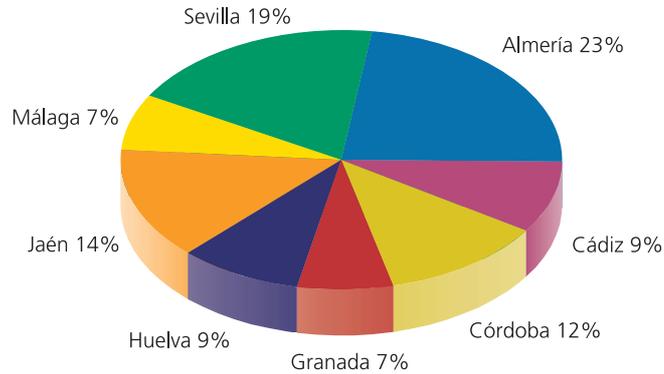
El porcino es el subsector de mayor peso en la Producción Final Ganadera andaluza y el más dinámico. Es a partir de 1988 cuando mayor crecimiento experimenta hecho que se relaciona con una mejora de la calidad y la comercialización para los productos del cerdo ibérico. Le siguen las producciones de leche, vacuno, ovino, y la de carne de aves. Estos cinco subsectores aportan para 1995 el 86% de la PF ganadera y el 14% de la PFA.

### Participación en la producción final agraria por provincias

Por provincias, Almería es la que más aporta PFA en Andalucía motivado, fundamentalmente, por el extraordinario comportamiento del subsector de las hortalizas, que en 1998 aporta a nivel provincial más del 91% de la PF Agrícola y casi el 82% de la PFA, le sigue Sevilla y Jaén.



**GRÁFICO 16: Participación provincial en la PFA, 1999**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Elaboración propia

**TABLA 40: Desglose de la producción final agraria por provincias, 1999 (1) (Millones de ptas) (\*)**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
PF Agrícola	249.825	91.740	116.296	64.783	84.760	148.392	62.240	153.412	<b>922.563</b>
PF Ganadera	23.855	11.916	18.236	12.436	10.135	13.896	25.223	54.921	<b>180.722</b>
PF Forestal	760	2.750	1.857	1.626	9.692	1.387	885	5.854	<b>21.755</b>
Otras Aportaciones (2)	3.106	-663	6.092	3.867	917	10.727	1.437	7.058	<b>37.899</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

(1) Datos estimados por provincias y Andalucía de forma independiente

(2) Corresponden básicamente al concepto de nuevas plantaciones forestales o agrícolas

#### 1.3.4.3.2 Gastos fuera del sector (insumos)

El sector agrario es un importante consumidor de insumos. En 1999, el valor total de los insumos adquiridos por los agricultores para la producción agraria se elevó a 297.243 millones de ptas., equivalente al 25,5% de la producción final. Los gastos de fuera del sector mantienen una línea ascendente durante toda la serie analizada (1976-1999).

El consumo de productos intermedios en relación a la producción final es considerablemente menor en Andalucía que en España y en el resto de la UE, debido fundamentalmente al menor consumo de piensos, derivado de la menor importancia relativa de la ganadería.

**TABLA 41: Participación de los consumos intermedios en la producción final, 1996**

	%
UE-15	45.8
UE-12	45.7
ESPAÑA	42.8
ANDALUCÍA	26.2

Fuente: La situation de l'Agriculture dans l'Union Européenne. Rapport 1996

Los gastos de fuera del sector de mayor peso corresponden a la adquisición de piensos para el ganado y semillas seleccionadas, suponiendo ambas casi el 44% en 1995, último año con datos desglosados disponibles. Le siguen en importancia los gastos en fertilizantes (11,2%) y los de mantenimiento y reparación de maquinaria (10%).



Conviene citar también que algunos cambios que se están produciendo no se reflejan adecuadamente en las estadísticas. Así, por ejemplo, el proceso paulatino de lo que podría entenderse como “terciarización” del sector, es decir, la cada vez mayor presencia de empresas de servicios ejecutando tareas agrarias que antes realizaban los agricultores, implica un cambio de consideración contable del concepto pero no de su esencia.

**TABLA 42: Evolución de gastos fuera del sector (Millones de ptas.) (\*)**

	1976	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999 (1)
<b>GASTOS FUERA SECTOR</b>	40.074	70.737	173.893	218.818	246.212	271.879	296.608	300.632	297.243
Semillas	3.708	5.045	16.204	25.242	52.943				
Piensos	11.973	17.822	47.679	49.778	53.818				
Fertilizantes	8.235	15.296	35.119	35.575	27.743				
Enmiendas	432	154	244	312	0				
Energía	4.035	7.993	19.052	23.922	17.112				
Aceite y lubricantes	243	455	1.057	1.435	1.802				
Neumáticos	327	682	1.799	2.514	1.760				
Tratam. Fitosanitarios	2.567	4.157	9.296	18.688	18.126				
Tratam. Zoonosanitarios	771	1.186	2.265	4.225	6.254				
Repar. maquinaria	4.557	10.677	23.180	34.810	24.866				
Repar. construcciones	0	1.556	2.935	4.646	5.338				
<b>OTROS GASTOS</b>	3.226	5.718	15.064	17.673	36.450				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

(1) Datos estimados por provincias y Andalucía de forma independiente

A nivel provincial, Sevilla es la mayor consumidora de insumos, suponiendo el 33% del total de gastos fuera del sector, dato que contrasta con Almería, que participando del 23% de la PFA andaluza, consume un 5,8% de tales gastos.

**TABLA 43: Distribución de gastos fuera del sector a nivel provincial, 1999 (Millones de ptas.) (\*)**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
<b>GASTOS FUERA SECTOR</b>	67.654	25.636	36.742	28.833	28.155	25.070	21.528	98.168

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca(\*)

Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

#### 1.3.4.3.3 Renta y subvenciones

La renta de los agricultores andaluces también ha experimentado un crecimiento notable en los últimos 23 años, tendencia positiva que se ha visto implementada con el incremento de las subvenciones, sobre todo a partir de la entrada en la UE, y más notablemente tras la reforma de la PAC, con la entrada en vigor de las ayudas por superficie.

**TABLA 44: Evolución de la renta agraria y las subvenciones (Millones de ptas.) (\*)**

	1976	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999 (1)
<b>Renta agraria</b>	126.572	209.195	395.625	510.460	812.094	813.198	1.119.298	1.003.894	1.044.681
<b>Subvenciones</b>	896	5.507	10.072	45.018	214.716	166.639	244.121	219.565	245.000

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

En cuanto a la distribución provincial de la renta agraria, Almería y Jaén presentan los porcentajes más altos. No obstante, si este dato lo ponemos en relación con la aportación de cada una de las provincias al VAB agrario, observaremos una disminución relativa de la renta agraria en Almería.



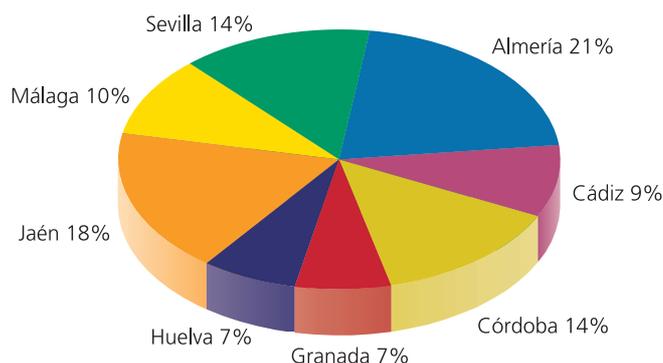
**TABLA 45: Distribución provincial de la renta agraria, 1998 (Millones de ptas.) (\*)**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
Renta agraria	214.079	93.058	141.570	70.963	75.862	187.548	106.585	142.214

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca(\*)

Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

**GRÁFICO 17: Distribución de la renta agraria por provincias, 1998 (%)**



#### 1.3.4.4 Evolución de la renta familiar bruta disponible per cápita por provincias

La renta familiar bruta disponible por habitante en Andalucía presenta desde 1979 diferencias entre provincias que parecen ir consolidándose con el paso de los años. En esa fecha, Almería, Málaga, Córdoba y Sevilla registran los niveles más altos, encontrándose por encima de la media regional. El resto de provincias presentan niveles inferiores a la media, apareciendo los más bajos en Granada y Jaén. La situación en 1987 ha cambiado en cuanto a la situación de algunas provincias con respecto a la media regional, manteniéndose por encima de ésta sólo Almería, Málaga y Huelva. Finalmente, para 1997 Huelva, Jaén, Córdoba y Málaga presentan valores superiores a la media regional.

**TABLA 46: Evolución de la renta familiar bruta disponible per cápita por provincias (ptas. corrientes) (\*)**

	1979	1987	1997 (1)
ALMERÍA	276.393	647.396	1.237.536
CÁDIZ	239.218	589.412	1.180.194
CÓRDOBA	243.472	587.520	1.264.152
GRANADA	222.308	560.037	1.167.705
HUELVA	234.316	606.866	1.375.182
JAÉN	226.199	561.978	1.301.450
MÁLAGA	244.242	618.345	1.257.678
SEVILLA	243.374	587.506	1.162.705
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>241.190</b>	<b>594.883</b>	<b>1.243.325</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>291.914</b>	<b>746.121</b>	<b>1.551.017</b>

Fuente: Banco Bilbao Vizcaya. Renta Nacional de España y su distribución provincial

(\*) Conversión en euros: 1 euro = 166,386 pesetas

(1) Son datos estimativos

La variación de estas aportaciones a lo largo de los años estudiados muestra una leve tendencia al equilibrio, siendo Sevilla la provincia que más peso relativo pierde en cuanto a la conformación de la renta regional, mientras que Huelva y Jaén son las que más incrementan su participación.

### 1.3.4.5 Otros indicadores cualitativos globales: nivel de renta, intensidad productiva y dependencia de las ayudas

La siguiente tabla pone en relación la intensidad productiva, la dependencia de las ayudas de la PAC y el nivel de renta.

**TABLA 47: Otros indicadores cualitativos globales**

SISTEMA AGRARIO	Intensidad productiva (PFA/superficie)	Dependencia ayudas (subvención/PFA)	Nivel de rentas (renta agr./pobl.act.agr.)
Valle del Guadalquivir	A	B	A
Campiñas del Guadalquivir	M	A	M
Aljarafe-Campaña de Huelva	B	M	B
El Olivar	M	A	M
Litoral Atlántico	MA	MB	B
Litoral Mediterráneo	MA	MB	MB
Sierra Morena	B	B	MA
Valle de los Pedroches	B	MA	MA
Altiplanicies	B	MA	A
Sierras Béticas Sureste árido	B	M	B
Las Vegas interiores	A	M	B
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza 2000-2006. Consejería de Agricultura y Pesca  
A = Alto / M = Medio / B = Bajo

Según se deduce de la tabla anterior, los subsistemas que generan una mayor renta agraria por activo en el sector son Sierra Morena y Valle de los Pedroches, de baja intensidad productiva y baja densidad de población, con un peso alto y medio respectivamente de los ocupados agrarios sobre los ocupados totales.

El primero consigue ese alto nivel de renta por ocupado sin una contribución significativa de las ayudas agrarias, mientras en el Valle de los Pedroches, la dependencia de las ayudas comunitarias (primas ovino, cultivos herbáceos) es muy elevada respecto a la media andaluza. En el caso de Sierra Morena, son los bajos índices demográficos y el bajo empleo de mano de obra del sistema productivo los que explican en mayor medida esa situación destacada con relación a la renta agraria por activo agrario.

Salvo en el caso del Valle del Guadalquivir, se detecta una correlación inversa entre la intensidad productiva y el nivel de renta agraria alcanzado por los activos sectoriales; así, los sistemas más intensivos (Litoral Mediterráneo, Litoral Atlántico y Vegas interiores) con intensidades Muy Alta o Alta, tienen nivel de renta agraria Muy Bajo o Bajo, debido a sus elevados requerimientos de mano de obra.

La dependencia de las ayudas comunitarias es alta o muy alta en los sistemas en los que predominan los cultivos herbáceos (Campiñas del Guadalquivir, Altiplanicies y el ya mencionado Valle de los Pedroches) y el Olivar, señalándose como los sistemas más vulnerables ante cambios en la PAC. Las agriculturas intensivas del Litoral aparecen, en cambio, con una muy baja dependencia de las ayudas con relación al nivel medio para el conjunto de Andalucía.

### 1.3.5 Calidad y protección ambiental

Andalucía se encuentra entre las regiones europeas de mayor calidad medioambiental, tanto por la diversidad y riqueza de sus recursos naturales, como por el bajo impacto sobre ellos generado. A continuación se analizan los problemas que afectan a nuestro medio ambiente entre los que están los que inciden en el aire, el agua y el suelo, describiéndose el impacto de las acciones encaminadas a la protección y mejora de la calidad de estos recursos (la depuración de aguas, la lucha contra la erosión o el tratamiento de residuos).



### 1.3.5.1 Calidad y protección atmosférica

Aunque la contaminación atmosférica no puede decirse que sea un problema que afecte a la totalidad del territorio andaluz, como sucede en las regiones más desarrolladas del norte de Europa, existen problemas de cierta entidad que afectan a zonas concretas de esta región.

El origen básico de contaminación atmosférica lo constituyen las concentraciones urbanas y áreas metropolitanas cada vez más congestionadas, lo que supone una concentración de emisión de sustancias nocivas procedentes de vehículos, industrias y usos domésticos.

Pero la contaminación atmosférica en Andalucía se produce de una manera puntual, tanto en el espacio como en el tiempo. Los problemas detectados se presentan como superación de los niveles permitidos de inmisión ambiental en espacios muy cortos de tiempo, algo en lo que también influyen de manera decisiva las condiciones meteorológicas del momento.

Durante el año 1998 tan sólo durante 34 días se superaron en toda Andalucía los niveles permitidos de contaminación atmosférica, casi la mitad de ellos (15) correspondieron a superaciones en los niveles de ozono.

Otro tipo de contaminación atmosférica es la producida por el ruido. Las mayores fuentes de ruido de Andalucía se registran para el tráfico terrestre suponiendo casi el 80% de las fuentes de contaminación acústica, sobresaliendo el aportado por coches y motos. En menor medida, son también contaminantes acústicos las actividades comerciales y de ocio, contribuyendo en casi un 9 %. Las fuentes de origen comunitario representan algo más del 6 %, las de origen mecánico aportan un 5% de la contaminación acústica, y por último están las fuentes de origen animal y el tráfico aéreo con una escasa contribución a la contaminación acústica.

**TABLA 48: Fuentes principales de la contaminación acústica urbana en Andalucía (\*)**

	FUENTE	% RUIDO
Tráfico terrestre	Automóviles (turismos)	49,03
	Camiones y autocares	7,72
	Motos y motocicletas	15,77
	Camiones de basura	2,19
	Servicios de ambulancia y policía	3,53
	Trenes	0,22
	Resto	21,53
	<b>Total tráfico terrestre</b>	<b>78,46</b>
Tráfico aéreo	Tráfico aéreo	0,44
Fuentes de origen comunitario	Niños jugando	1,48
	Gritos	1,61
	Radio, televisión y música en viviendas	1,56
	Conversaciones en la calle	1,53
	<b>Total fuentes de origen comunitario</b>	<b>6,18</b>
Fuentes de origen animal	<b>Total fuentes de origen animal</b>	<b>0,96</b>
Fuentes de origen mecánico	Obras	0,85
	Maquinaria de obras públicas	1,11
	Ventilación/climatización	1,53
	Carga/descarga	0,73
	Actividades portuarias	0,79
	<b>Total fuentes de origen mecánico</b>	<b>5,01</b>
Actividades comerciales y de ocio	Talleres mecánicos	2,34
	Talleres de lavado de coches	0,68
	Reparto urbano	1,17
	Bares/pubs/discotecas	4,57
	Actividades deportivas	0,19
	<b>Total actividades comerciales y de ocio</b>	<b>8,95</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

(\*) Se ha calculado como una media desde el año 1995 hasta 1998

### 1.3.5.2 Calidad y protección hídrica

La pérdida de calidad de las aguas provocada por la contaminación de origen artificial, es en Andalucía un problema generalizado, lo que agrava de forma significativa la escasez del recurso. La calidad del agua va a determinar en buena medida las condiciones de los ecosistemas. Los vertidos líquidos urbanos e industriales, sin previa depuración; los arrastres, a cauces y freáticos, de fertilizantes y productos fitosanitarios empleados en la agricultura; y los depósitos incontrolados de residuos sólidos urbanos, industriales y mineros, son los principales causantes la contaminación de este recurso tan valioso en nuestra Comunidad.

Se estima que diariamente se vierten en Andalucía 6,5 millones de m<sup>3</sup> de aguas residuales, de los cuales el 77% corresponden a los vertidos urbanos (que incluyen, aparte de los puramente domésticos, otros de pequeñas y medianas industrias), mientras que el 23% restante procede de industrias e instalaciones agropecuarias. El medio receptor puede ser, según los casos, cauces interiores, el subsuelo mediante filtración o el mar litoral de forma directa. Todos sufren las consecuencias, como también los acuíferos que conectan con los flujos superficiales, o soportan de forma más inmediata los vertidos líquidos o sólidos.

La instalación de estaciones de depuración de agua ha ido creciendo a lo largo de los últimos años. El número de estaciones de depuración de aguas residuales a finales de 1998 era de 225, correspondiendo 179 al ámbito continental y 36 al ámbito litoral. Es la provincia de Huelva la que presenta mayor número de estaciones depuradoras.

La población equivalente atendida durante ese año, es decir, el número teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población de hecho, la industria y las actividades agroganaderas, fue de 6.897.504.

Para Andalucía es prioritaria la depuración de las aguas residuales del litoral, debido a la importancia del sector turístico dentro de la economía andaluza y a la especial sensibilidad de este espacio, debido a la presencia de grandes núcleos urbanizados, con una alta capacidad para producir una elevada cantidad de aguas residuales.

**TABLA 49: Estaciones de depuración de aguas residuales por provincias, 1998**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>ÁMBITO CONTINENTAL</b>									
Nº de EDAR	30	17	13	27	31	15	19	27	179
Población atendida									
De hecho	67.374	229.282	357.029	374.149	73.656	240.178	79.780	1.098.359	2.519.807
Equivalente (*)	120.153	386.764	608.300	660.083	130.029	411.809	137.885	1.850.467	4.305.490
<b>ÁMBITO LITORAL</b>									
Nº de EDAR	5	13			9		9		36
Población atendida									
De hecho	170.528	343.908			74.834		768.431		1.357.701
Equivalente (*)	311.634	646.014			199.547		1.433.819		2.591.014

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

(\*) N° teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población de hecho, la industria y las actividades agroganaderas

Aunque se hacen numerosos esfuerzos para que toda la población disponga de agua potable, por diversas causas cada año se producen acontecimientos que dificultan que este recurso llegue a toda la población andaluza. Durante 1997, 61 municipios andaluces no dispusieron de agua potable en algún momento del año, afectando a 270.000 personas, lo que representa casi el 4% de la población de Andalucía.



**TABLA 50: Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincias, 1997**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>POBLACIÓN AFECTADA</b>									
Municipios	20	2	2	17	4	3	2	11	61
Entidades singulares	74	2	4	25	4	5	3	18	135
Población (habitantes)	77.081	391	5.188	34.177	4.160	720	10.883	135.673	268.273
Población %(*)	16,00	0,00	1,00	4,00	1,00	0,00	1,00	8,00	4,00
<b>DURACIÓN DE LA SITUACIÓN</b>									
menos de 1 mes	1,2							7,3	1,8
de 1 a 4 meses		0,02		1,4					0,02
de 4 a 8 meses				1,5	0,5		0,9	0,4	0,2
de 8 a 12 meses	14,5		0,7	0,4	0,4	0,1	0,0	0,2	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>16,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>8,0</b>	<b>4,0</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

(\*) Porcentaje de población sobre el total provincial

Andalucía posee una extensa costa, de gran valor natural y paisajístico, en la que compiten numerosas actividades económicas. Este hecho, junto con su fragilidad, hace que de manera frecuente se produzcan numerosos desequilibrios de carácter medioambiental. Para controlar estos desequilibrios, existe una red de vigilancia sanitaria y ambiental de las playas y una red de control de la calidad de aguas del litoral, ambas redes tienen como objeto el control de la calidad de las 195 playas existentes en nuestra comunidad.

En la red de vigilancia sanitaria y ambiental durante 1997 se fijaron 313 puntos de muestreo en los que se realizaron 3.836 tomas de muestras, para posteriores análisis microbiológicos y macroscópicos.

A pesar de la confluencia de actividades que existen en estos espacios, en 1997 el 87% de los muestreos realizados en las playas dio un buen resultado en la calificación sanitaria.

**TABLA 51: Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincias, 1997**

	ALMERÍA	CÁDIZ	GRANADA	HUELVA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
Nº de municipios	13	16	9	9	14	61
Nº de playas	44	41	24	14	72	195
Puntos de muestreo	83	63	37	46	84	313
Nº de muestreos	828	749	449	701	1.109	3.836
<b>ANÁLISIS</b>						
Microbiológicos (1)	2.650	2.373	1.423	2.195	3.495	12.136
Macroscópicos (agua y arena) (2)	4.140	3.745	2.245	3.505	5.545	19.180
<b>CALIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PUNTOS DE MUESTREO</b>						
Buena	83	51	25	46	67	272
Aceptable		12	12		17	41
No recomendable						

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

(\*) Temporada de baño

(1) Coliformes fecales, coliformes totales, estreptococos fecales y salmonella

(2) Agua: aceites minerales, S. tensoactivas, sólidos flotantes y olor a fenol

Arena: alquitrán, algas, residuos marinos, residuos abandonados por bañistas y otros residuos

Por otra parte, las redes de control de la calidad de aguas litorales en 1997 contaban con 19 estaciones de inmisiones hídricas, 37 emisarios de la red automática y 125 puntos de muestreo, como se puede ver en las tablas que se adjuntan en el anexo.

### 1.3.5.3 Tratamiento de residuos

La recogida, transporte y tratamiento de residuos, constituyen un problema ambiental, económico y de gestión de primera índole, en el que todas las administraciones deben hacer grandes esfuerzos para lograr la correcta gestión de los desechos y están obligadas a promover medidas para fomentar la reducción, la reutilización, el reciclado y la valorización de los residuos.

En Andalucía se producen 313 Kg/hab/año de residuos urbanos, uno de los valores más bajos del territorio nacional. El tipo de tratamiento que se le da a estos residuos se distribuye de la siguiente manera: los vertidos controlados forman el 58,46% del total de residuos urbanos, el 15,37% son vertidos incontrolados y un 26,17% son utilizados para compostaje.

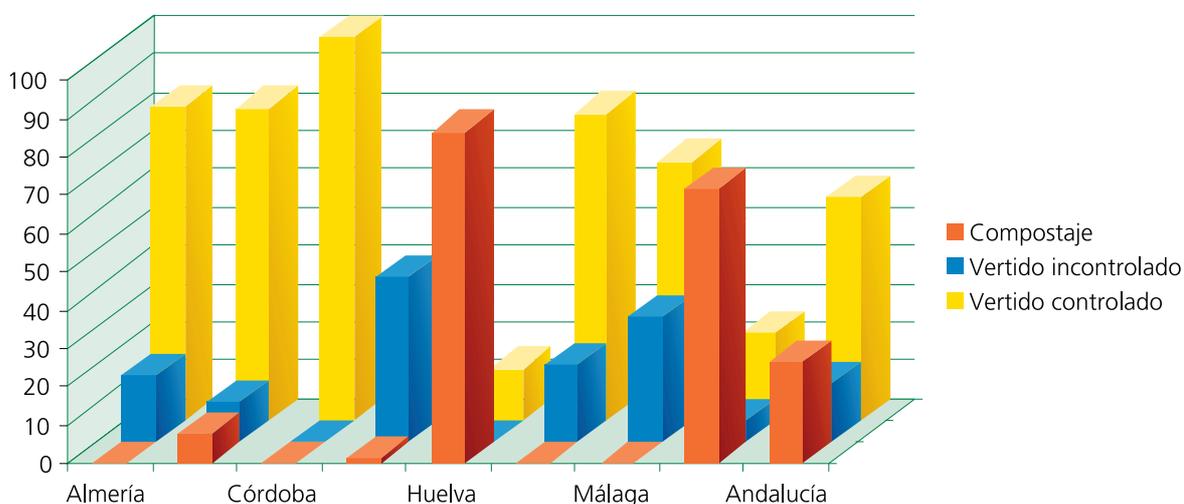
En cuanto a la composición de los residuos, la mayor aportación proviene de la materia orgánica con un 48,92%, le sigue el papel y cartón con un 18,6%, el 11,48% de los residuos está formado por plásticos, y el textil y los metales aportan un 4,36% y un 3,52% respectivamente, el resto de las aportaciones, es decir, el 6,65% se reparte entre diversos tipos de residuos de escasa significación en la producción total.

**TABLA 52: Generación y tratamiento de residuos sólidos urbanos en Andalucía, 1998**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Generación total (Tm)	249.326	527.208	262.099	195.539	216.667	234.729	600.366	726.177	3.012.111
<b>COMPOSICIÓN (%)</b>									
Papel - cartón	16,20	20,82	17,40	19,30	15,50	20,00	22,63	17,17	18,60
Vidrio	6,00	7,52	6,30	7,60	5,80	9,00	5,63	4,37	6,11
Plástico	7,20	12,17	12,40	15,20	12,35	11,00	11,73	12,27	11,84
Textil	4,35	4,92	3,60	7,00	4,34	5,00	3,10	4,35	4,36
Metales	3,50	3,76	4,10	3,60	2,85	4,00	3,62	3,08	3,52
Materia orgánica	56,10	41,90	54,90	43,80	54,00	48,00	46,36	51,66	48,92
Otros	6,65	8,91	1,30	3,50	5,16	3,00	6,96	9,10	6,65
<b>TIPO DE TRATAMIENTO (%)</b>									
Vertido controlado	82,17	81,57	100,00	37,67	13,33	80,16	67,67	22,98	58,46
Compostaje	0,00	7,92	0,00	19,40	86,61	0,00	0,00	71,72	26,17
Vertido incontrolado	17,83	10,51	0,00	42,93	0,06	19,84	32,33	5,30	15,37

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999

**GRÁFICO 18: Distribución por provincias del tratamiento de residuos sólidos urbanos en Andalucía**





El vertido incontrolado es especialmente grave en la provincia de Granada, donde más del 40% de los residuos tienen esa naturaleza, le sigue Málaga con algo más del 30%. En el lado opuesto se encuentra Córdoba donde el 100% de los residuos están controlados. En materia de compostaje, son Huelva, con un 86,61% y Sevilla, con un 71,72% las provincias que más someten a este proceso sus residuos.

### **1.3.5.4 Suelos**

El suelo es un recurso fundamental sobre el que se van a desarrollar todas las actividades económicas, pero en Andalucía los procesos erosivos constituyen un problema para este recurso básico. La intensificación de la erosión produce pérdidas del suelo más fértil, colmatación de embalses, etc.

Según el proyecto Lucdeme (Lucha Contra la Desertización en el Mediterráneo), la cifra de 10 Tm/ha-año puede considerarse como aceptable sin riesgo para la conservación del suelo, pero valores que superen las 100 Tm/ha-año se consideran muy elevados. Ver tabla en el anexo.

Las provincias menos afectadas por los procesos erosivos son Sevilla y Huelva.

## **1.3.6 Infraestructuras básicas**

---

### **1.3.6.1 La vivienda**

La vivienda constituye una necesidad básica de nuestra sociedad, y como tal, es un claro indicador del estado de bienestar de la población. Del análisis del parque de viviendas (principales, secundarias y desocupadas) de Andalucía, y en concreto de los municipios de población inferior a 50.000 habitantes, se pueden conocer el tipo de tradición existente respecto a la propiedad de la vivienda, nuevos hábitos de la población e incluso las tendencias demográficas.

En Andalucía y, en general, en España el principal problema que afecta a la vivienda en los últimos años es el continuo incremento del precio debido a la escasez de suelo para urbanizar. Esto ha dificultado el acceso a la propiedad de la vivienda (un hecho habitual a diferencia de los países centroeuropeos, donde predomina el alquiler) a jóvenes y familias de renta media.

Como rasgo general en Andalucía, el parque de vivienda se ha incrementado prácticamente en todos sus municipios. El primer aspecto a considerar es el número total de viviendas principales en Andalucía de 1.963.135, de las cuales el 52% se encuentran en municipios con menos de 50.000 habitantes, lo que supone, en ambos casos, que cada cuatro personas cuentan con una vivienda como media.

Las viviendas secundarias también han experimentado un gran incremento en los últimos años. Actualmente Andalucía cuenta con 428.468 (el 72% en municipios con menos de 50.000 habitantes) localizadas principalmente en las provincias de Málaga, y en menor medida Córdoba y Jaén. El aumento de las viviendas secundarias está ligado a nuevas pautas de comportamiento de la población, con una mayor movilidad estacional o temporal, con nuevas formas de aprovechamiento de ocio y tiempo libre. La actual revalorización del medio rural ha tenido entre otras consecuencias, la valoración de la vivienda como segunda residencia, especialmente para el caso de los antiguos emigrantes retornados a sus lugares de origen, que llegan a adquirirlas en propiedad para ocuparlas temporalmente.

Por último Andalucía cuenta con 345.367 viviendas desocupadas, de las cuales el 63% se localizan en los municipios con menos de 50.000 habitantes. El número de estas viviendas se está incrementando en los últimos años, lo que informa de la existencia de una dinámica de población regresiva, provocada por el descenso de habitantes (por diferentes causas: fallecimiento, emigración, etc.).

Existen otros aspectos que diferencian a la tipología de vivienda del medio rural de las viviendas de zonas urbanas. En primer lugar, en el medio rural predomina la vivienda horizontal, (vivienda unifamiliar de una o dos plantas), mientras que a medida que aumenta el grado de concentración de población pasa a ser una vivienda vertical. En segundo lugar, es el tamaño de la vivienda, siendo mayor en el medio rural.

**TABLA 53: Viviendas familiares principales, secundarias y desocupadas, 1991**

	Principales			Secundarias			Desocupadas		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
ALMERÍA	133.260	76.066	57	42.335	32.208	76	34.935	22.501	64
CÁDIZ	284.968	85.637	30	63.174	30.325	48	34.387	12.863	37
CÓRDOBA	213.852	128.368	60	26.991	19.168	71	34.535	22.469	65
GRANADA	233.590	138.609	59	59.307	43.155	73	45.571	32.716	72
HUELVA	122.932	84.140	68	48.540	46.832	96	22.427	16.318	73
JAÉN	187.002	141.019	75	30.439	25.446	84	36.851	29.278	79
MÁLAGA	339.236	149.222	44	118.373	82.759	70	71.564	44.274	62
SEVILLA	448.295	211.857	47	39.309	27.130	69	65.097	36.714	56
ANDALUCÍA	1.963.135	1.014.918	52	428.468	307.023	72	345.367	217.133	63

Fuente: SIMA. Censo de Población 1991. Elaboración Propia

(1) Andalucía

(2) Municipios con menos de 50.000 habitantes

(3) Porcentaje de viviendas de los municipios con menos de 50.000 habitantes respecto del total regional

### 1.3.6.2 Las edificaciones y sus usos

El tejido urbano en Andalucía ocupa una superficie de 577,7 km<sup>2</sup>, siendo Sevilla la provincia que tiene una mayor proporción (23%) frente a Almería, que tiene tan sólo 49,84%. En cuanto a urbanizaciones residenciales se refiere, Málaga destaca, frente al resto de las provincias, con casi 92 km<sup>2</sup>. Jaén solamente tiene 5,54 km<sup>2</sup> urbanizados.

Las zonas industriales y comerciales ocupan 187,3 km<sup>2</sup>. Al igual que en el caso anterior, es Sevilla la provincia con mayor porcentaje (29%), estando Granada en el vértice opuesto. Dentro de las infraestructuras de comunicaciones son los aeropuertos los que mayor superficie representan, seguidos de las zonas portuarias y las autovías, autopistas y otros enlaces.

Las zonas mineras en Andalucía ocupan 197,3 km<sup>2</sup>, y es Huelva la provincia que más destaca, con algo más del 25% de la superficie total.

Las zonas verdes ocupan 9,6 km<sup>2</sup> en toda Andalucía, de las cuales el 64% se localizan en la provincia sevillana. En cuanto a los equipamientos deportivos y recreativos, son Málaga y Cádiz las provincias con mayor superficie, con 18,25 km<sup>2</sup> y 12,22 km<sup>2</sup> respectivamente, lo que muy probablemente se relacione con sus potenciales turísticos.

**TABLA 54: Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincias, 1996 (km<sup>2</sup>)**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>ZONAS URBANAS</b>									
Tejido urbano	49,84	66,67	63,58	71,60	59,45	59,58	70,28	136,74	577,7
Urbanizaciones									
Residenciales	10,11	60,36	29,91	24,16	10,67	5,54	91,67	59,59	292,0
Agrícola / residenciales	0,13	13,48	6,35	1,20	1,59	2,49	17,47	6,61	49,3
<b>ZONAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES E INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS</b>									
Zonas industriales y comerciales	14,82	30,19	22,63	10,31	16,30	18,40	19,54	55,18	187,3
Infraestructuras de comunicaciones									
Autovías, autopistas y enlaces varios	0,06	1,48	4,82	1,39	0,84	0,80	0,99	5,04	15,4
Complejos ferroviarios		0,22	0,22	0,10	0,64		0,44	1,25	2,8
Zonas portuarias	1,96	9,57		0,33	1,12		2,63	2,68	18,2
Aeropuertos	2,70	4,85	0,43	1,13	0,15	0,88	2,91	9,71	22,7
Otras infraestructuras técnicas	0,09	1,13	0,98	0,06	0,62	0,07	0,35	2,14	5,4
<b>ZONAS MINERAS, VERTEDEROS Y ÁREAS EN CONSTRUCCIÓN</b>									
Zonas mineras	21,66	15,27	28,02	18,35	53,27	13,03	13,40	34,34	197,3
Escombreras y vertederos	1,56	0,62	1,20	0,47	12,77	0,35	0,78	11,17	28,9
Zonas en construcción	5,39	10,22	8,84	1,33	11,35	8,64	24,92	26,86	97,5
Balsas de alpechín		0,04	0,87	0,07		2,33	0,32	0,26	3,8
<b>ZONAS VERDES Y ESPACIOS DE OCIO</b>									
Zonas verdes urbanas		0,82	0,68	0,59	0,24	0,49	0,66	6,13	9,6
Equipamiento deportivo y recreativo	2,51	12,22	1,47	1,14	3,78	0,42	18,25	7,05	46,8

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Anuario de Estadísticas de Andalucía, 1999

### 1.3.6.3 Telecomunicaciones

El flujo de información es un elemento de importancia creciente en las economías y en las sociedades actuales. Las telecomunicaciones, como canal de transferencia, han creado hábitos sociales y constituyen un componente cada vez más decisivo en la modernización y desarrollo del conjunto de los sectores productivos y pieza clave de su competitividad.

Las dotaciones básicas en telecomunicaciones han experimentando un profundo cambio en los últimos años en Andalucía, mejorando notablemente los niveles de servicio y de cobertura.

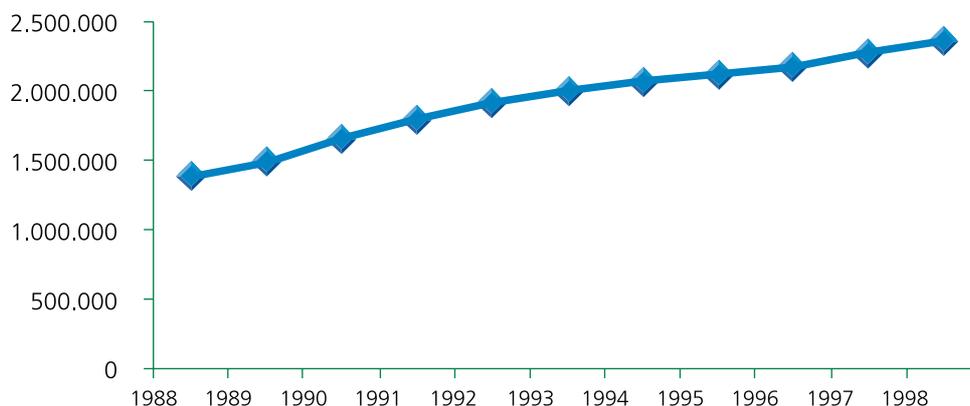
#### 1.3.6.3.1 Telefonía

Aunque el desarrollo de los denominados servicios avanzados de telecomunicaciones supondrá la desaparición paulatina de la telefonía en su concepción clásica, esta sigue siendo aún uno de los indicadores de la capacidad de articulación e integración económica de cualquier territorio al hacer referencia al nivel de equipamiento de los hogares y de las empresas.

Las líneas telefónicas en servicio han experimentado una evolución muy positiva en los últimos años, pasando de 1.374.864 en 1988 a 2.361.410 en 1998, es decir, prácticamente el doble.

En el medio rural el número de líneas telefónicas asciende a 1.104.733. Teniendo en cuenta el total de viviendas principales y secundarias, se puede concluir que el 84% de las viviendas cuentan con al menos una línea telefónica. No obstante, en las áreas de menor densidad demográfica y donde predominan los sistemas de poblamiento formados por pequeños núcleos o el hábitat diseminado (sobre todo, en áreas de montaña y en determinadas áreas agrícolas interiores), la dotación telefónica está aún por debajo de la media regional.

**GRÁFICO 19: Servicio telefónico. Evolución de las líneas en servicio de Andalucía**



Fuente: Años 1988-1994. Compañía Nacional de Telefonía (CTNE)  
 Años 1995-1997: Telefonía de España  
 Anuario de Estadística de Andalucía, 1999

**TABLA 55: Nº Líneas telefónicas por vivienda en municipios con menos de 50.000 habitantes**

	Viviendas*	Líneas telefónicas**	Líneas/viviendas
ALMERÍA	108.274	89.074	0,82
CÁDIZ	115.962	87.120	0,75
CÓRDOBA	147.536	125.400	0,85
GRANADA	181.764	153.412	0,84
HUELVA	130.972	87.511	0,67
JAÉN	166.465	136.107	0,82
MÁLAGA	231.981	196.027	0,85
SEVILLA	238.987	230.082	0,96
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.321.941</b>	<b>1.104.733</b>	<b>0,84</b>

Fuente: SIMA 1999. Elaboración propia  
 \* Censo de la vivienda, 1991  
 \*\* Datos del año 1998

La telefonía móvil, los servicios basados en terminales inalámbricas y redes de difusión de señales radioeléctricas están cobrando especial importancia en los últimos años. La telefonía móvil cubre en la actualidad casi la totalidad del territorio andaluz. El número de peticiones de líneas se multiplicó por más de diez entre 1990 y 1994.

### 1.3.6.3.2 La Televisión y La radio

Andalucía cuenta con una red pública local y comunitaria de emisoras municipales: la Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV). Esta red, que fue creada en 1984, cuenta hoy con más de 80 municipios asociados, y su reto es impulsar la comunicación a nivel local, apostando por proyectos municipales multimedia. En la actualidad ha podido configurar una parrilla de programación de 24 horas que es difundida a través del satélite Hispasat.

Su audiencia es mayoritariamente rural y olvidada por el resto de los medios, que suelen despreciar la necesidad de una información más cercana en este entorno, y supera el 25% de la audiencia de las emisiones convencionales de la región, con un número de oyentes diarios próximo a los 800.000.

La comunidad andaluza posee también una red de televisiones locales llamada, Asociación de Televisiones Locales de Andalucía (ACUTEL). Dicha red asocia a casi 90 televisiones locales de onda y cable que dan cobertura a todas las provincias que integran la región, con una audiencia potencial de casi 4.000.000 millones de espectadores.



### **1.3.6.4 Infraestructuras eléctricas**

Andalucía tiene un parque de centrales eléctricas compuesto por 8 centrales convencionales, 79 hidroeléctricas (cuya producción depende en gran parte de la pluviometría), y 2 eólicas, así como 26 instalaciones de cogeneración. La potencia instalada asciende a 4.510 MW, con una producción en 1995 de 14.540 GWh/año.

Las centrales térmicas convencionales utilizan como combustible carbón, fuelóleo o biocombustible. Las dos centrales que utilizan biocombustible se han reconvertido recientemente para utilizar, además, gas natural.

La mayoría de las centrales hidroeléctricas están ubicadas en el Guadalquivir alto y medio, el Genil medio, Sierra Morena de Sevilla, Sierras Penibéticas de Málaga y la Alpujarra granadina. Aunque estas centrales participan de forma minoritaria en la producción energética total andaluza, su importancia reside en parte en el suministro eléctrico que posibilitan en áreas rurales con baja densidad de población, pudiendo adaptarse a demandas específicas cuya cobertura a través de la red nacional resultaría más costosa.

Las dos centrales eólicas, que se ubican en Tarifa, convierten a Andalucía en el principal productor de electricidad a partir de esta energía renovable.

También destaca el incremento en los últimos años en el número de instalaciones de cogeneración eléctrica, que aprovechan sus equipos industriales para producir calor útil y, a la vez, generar electricidad. Sus excedentes eléctricos no consumidos se incorporan a la red, con valores cada vez más significativos.

Con relación a la distribución de la energía eléctrica generada, la red ha alcanzado un nivel aceptable de extensión regional, aunque aún existen desigualdades internas, especialmente en áreas rurales y de montaña, con débil demanda interna y mayores dificultades orográficas, que exigen determinadas medidas correctoras.

Por último, merece la pena destacar la potencialidad y el paulatino crecimiento en el aprovechamiento de las energías renovables, que en Andalucía, y en especial su medio rural, constituyen una oportunidad de primer orden en el plano económico y territorial.

### **1.3.6.5 Transportes**

El sistema de transportes andaluz se basa en una red de carreteras en proceso de adaptación a nuevas necesidades, una reducida red ferroviaria con dificultades para cumplir su función satisfactoriamente, un buen sistema portuario que puede tener mayor impulso, y una red de aeropuertos de escaso uso en transporte interior de la región y en mercancías.

Las mayores deficiencias que presenta se encuentran en su escasa interconexión. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que no todas las zonas de Andalucía poseen condiciones y capacidades para el desarrollo de infraestructuras, siendo notablemente más difíciles y costosas en las áreas de montaña y en la mayor parte del litoral.

La carretera predomina claramente como medio de transporte, concentrando el 69,5% del tráfico de mercancías y el 80% del de pasajeros. Su predominio se debe, entre otras razones, a su capacidad para conectar diferentes núcleos de población.

La Red viaria andaluza se extiende a 26.756 km. de los cuales el 93,4% corresponden a la Red Convencional y el 6,6% restante a la Red de Gran Capacidad, es decir autopistas y autovías, además de dobles calzadas. En los últimos años, el desarrollo de esta última ha sido bastante considerable, en especial en las provincias de Sevilla y Málaga, donde representa el 12,2% y el 8,6% respectivamente de la Red total. En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Córdoba y Huelva, con tan sólo el 2,4% y 4%, respectivamente.

**TABLA 56: Red viaria según funcionalidad por provincias, 1998 (km)**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Red de Gran Capacidad	238,0	148,0	120,0	285,0	96,0	192,0	329,0	354,0	1.762,0
Autopistas y Autovías	214,0	110,0	91,0	264,0	66,0	162,0	258,0	285,0	1.450,0
Doble calzada	24,0	38,0	29,0	21,0	30,0	30,0	71,0	69,0	312,0
Red Convencional	2.466,0	2.158,0	4.834,0	3.443,0	2.276,0	3.698,0	2.357,0	3.762,0	24.994,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.704,0</b>	<b>2.306,0</b>	<b>4.954,0</b>	<b>3.728,0</b>	<b>2.372,0</b>	<b>3.890,0</b>	<b>2.686,0</b>	<b>4.116,0</b>	<b>26.756,0</b>

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Anuario de Estadística de Andalucía, 1999

La red ferroviaria tiene dotaciones inferiores a la media nacional y presenta niveles de servicio insuficientes por problemas de trazado y obsolescencia de los materiales en algunas de las líneas. No obstante, nuevos servicios, como el tren de Alta Velocidad (AVE), los trenes regionales y cercanías, están demostrando capacidad para captar tráfico de viajeros.

### 1.3.7 Equipamientos sociales

#### 1.3.7.1 Sanitarios

Los servicios sanitarios de la comunidad andaluza son fundamentalmente de carácter público, con una iniciativa privada escasamente desarrollada, especialmente en el ámbito rural. Los servicios públicos son gestionados por el Sistema Andaluz de Salud (SAS) y se organizan en Centros de Atención Primaria (Centros de Salud, Consultorios locales, etc.), Centros de Atención Especializada (hospitales, públicos y privados, y centros periféricos de atención especializada, o ambulatorios) y centros de transfusión.

Las diferentes provincias de la comunidad andaluza están divididas en Áreas Básicas de Salud y a su vez se subdividen en Zonas Básicas.

La atención primaria está garantizada en el medio rural a través de la Zona Básica. A cada Zona le corresponde una población entre 5.000 y 25.000 habitantes, aunque en medios rurales dispersos se aceptan cifras inferiores a 5.000, englobando varios municipios próximos entre sí. De éstos, uno es denominado "Municipio Cabecera de la Zona Básica", que es donde se ubica un Centro de Salud. Los restantes municipios cuentan con Consultorios Locales, con los que se asegura la atención en todo el territorio. La distancia al Centro de Salud desde el resto de las poblaciones, según la legislación vigente, no puede superar los 30 minutos. El número de Zonas Básicas se ha incrementado considerablemente en los últimos años y en la actualidad se eleva a 351.

La atención especializada, que constituye el segundo nivel de atención de una Zona Básica y se realiza en los hospitales y sus centros de especialidades, está menos distribuida por la geografía andaluza. Cada Área Básica de Salud debe tener un hospital, situado de forma que permita que el 90% de la población tarde menos de 90 minutos en acceder a él, aunque el óptimo sea de 60 minutos.

En total son 89 hospitales los que se encuentran dispersos por todo el territorio andaluz, de los cuales sólo 17 (el 19%) se localiza en municipios con menos de 50.000 habitantes. La tasa media de hospitales por habitante en municipios con menos de 50.000 habitantes es 0,45 frente a 1,23 para el conjunto de la población andaluza.

**TABLA 57: Hospitales públicos y privados, 1998**

	HOSPITALES PÚBLICOS		HOSPITALES PRIVADOS		TOTALES	
	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab
ALMERÍA	3	0,59	3	0,59	6	1,19
CÁDIZ	6	0,54	10	0,9	16	1,44
CÓRDOBA	3	0,39	2	0,26	5	0,65
GRANADA	4	0,50	3	0,37	7	0,87
HUELVA	3	0,66	3	0,66	6	1,32
JAÉN	4	0,62	4	0,62	8	1,24
MÁLAGA	6	0,48	16	1,29	22	1,77
SEVILLA	8	0,47	11	0,64	19	1,11
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>37</b>	<b>0,51</b>	<b>52</b>	<b>0,72</b>	<b>89</b>	<b>1,23</b>

Fuente: IEA 1998 Elaboración propia

**TABLA 58: Hospitales públicos y privados en municipios con menos de 50.000 habitantes, 1998**

	HOSPITALES PÚBLICOS		HOSPITALES PRIVADOS		TOTALES	
	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab
ALMERÍA	1	0,35	0	0,00	1	0,35
CÁDIZ	1	0,29	1	0,29	2	0,58
CÓRDOBA	2	0,44	0	0,00	2	0,44
GRANADA	1	0,20	0	0,00	1	0,20
HUELVA	1	0,32	0	0,00	1	0,32
JAÉN	1	0,21	0	0,00	1	0,21
MÁLAGA	2	0,36	3	0,54	5	0,89
SEVILLA	3	0,35	1	0,12	4	0,46
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>12</b>	<b>0,03</b>	<b>5</b>	<b>0,01</b>	<b>17</b>	<b>0,45</b>

Fuente: SIMA 1999 Elaboración propia

La oferta en camas se ha modernizado en los últimos años. La tasa media andaluza es de 32 camas por cada 10.000 habitantes, con un máximo de 37 en la provincia de Cádiz y un mínimo de 28 en Almería. La Red Pública gestiona el 77% del total frente al 23% del sector privado, aunque este último está acrecentando su oferta.

**TABLA 59: Recursos de atención especializada, 1998**

	CAMAS PÚBLICAS		CAMAS PRIVADAS		TOTALES	
	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab	Nº	Tasa por 100.000 hab
ALMERÍA	1.193	23,6	217	4,3	1.410	27,9
CÁDIZ	2.691	24,3	1.412	12,7	4.103	37,0
CÓRDOBA	1.826	23,8	293	3,8	2.119	27,6
GRANADA	2.334	29,1	359	4,5	2.693	33,6
HUELVA	1.246	27,4	248	5,5	1.494	32,9
JAÉN	1.540	23,8	133	2,1	1.673	25,9
MÁLAGA	2.749	22,2	1.820	14,7	4.569	36,8
SEVILLA	4.362	25,4	900	5,2	5.262	30,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>17.941</b>	<b>24,8</b>	<b>5.382</b>	<b>7,4</b>	<b>23.323</b>	<b>32,2</b>

Fuente: IEA 1999. Elaboración propia

El número de profesionales sanitarios colegiados en ejercicio también experimenta una evolución positiva. En general, la proporción de profesionales médicos y diplomados de enfermería y ATS por cada 10.000 habitantes es bastante elevada, 36,88 y 38,29 respectivamente. No obstante, en el medio rural estas cifras se reducen considerablemente y se identifican en su mayoría con las de los profesionales que trabajan para el sector público (centros de salud, consultorios y hospitales).

Por otra parte, la media de farmacéuticos colegiados por cada de 10.000 habitantes es 7,56 para toda Andalucía.

**TABLA 60: Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio por 10.000 habitantes, 1998**

	MÉDICOS	ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS	FARMACÉUTICOS	VETERINARIOS	DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA Y ATS
ALMERÍA	32,41 (1)	2,97(1)	8,01	3,66	
CÁDIZ	35,07	2,81(1)	1,29	3,30	44,00
CÓRDOBA	36,50(1)		7,21	3,69	39,50
GRANADA	38,77	4,53	12,16	3,25	45,51(1)
HUELVA	34,03	2,11	8,37	4,67	39,41(1)
JAÉN	28,24	2,45	8,38	3,59	38,77(1)
MÁLAGA	40,05(1)	4,75(1)	8,38	3,16	36,89(1)
SEVILLA	40,37	3,82	8,36	2,09	42,51
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>36,88</b>	<b>3,21</b>	<b>7,56</b>	<b>3,16</b>	<b>38,29</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 1999

(1) Número total de colegiados, con y sin ejercicio

### 1.3.7.2 Educativos

El actual Sistema Educativo actual está regulado por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E) de 1990 que, desde curso 2000-2001, está totalmente generalizado.

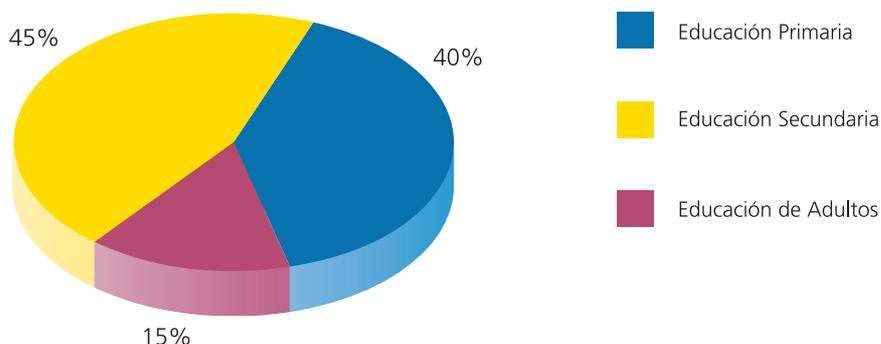
Las enseñanzas se dividen entre las de Régimen General y las de Régimen Especial. Las Enseñanzas del Régimen General incluyen la Educación Infantil (hasta los seis años de edad); Educación Primaria (hasta los doce), la Educación Secundaria, la Formación Profesional de grado superior y la Educación Universitaria.

La Educación Secundaria se subdivide, a su vez, en Obligatoria (hasta los 16 años), con la que se completan las enseñanzas básicas, y No obligatoria, en la que se posibilita al alumnado la elección entre el Bachillerato (hasta los 18 años) o la Formación Profesional de grado medio.

Tanto la Educación Primaria como la Secundaria Obligatoria se imparten en centros públicos, la mayoría, centros privados o centros privados acogidos a Régimen de Concierto.

En los municipios con menos de 50.000 habitantes se localizan 1.633 centros de Educación Primaria (87% públicos, 12% privados concertados y 1% privados), 1.472 de Educación Secundaria (89% públicos, 10% privados y 1% privados concertados), y 534 de Educación de Adultos (100% públicos).

**GRÁFICO 20: Porcentaje de centros de enseñanza en municipios con menos de 50.000 habitantes, 1997**



Fuente: SIMA, 1999

**TABLA 61: Centros de enseñanza en el medio rural, 1997**

	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA				CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA				CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS			
	Público	Privado	Concert	Total	Público	Privado	Concert	Total	Público	Privado	Concert	Total
ALMERÍA	140	4	3	147	114	3	4	121	56	0	0	56
CÁDIZ	128	0	20	148	132	0	18	150	36	0	0	36
CÓRDOBA	166	5	28	199	139	1	24	164	63	0	0	63
GRANADA	236	3	18	257	223	1	16	240	85	0	0	85
HUELVA	124	4	8	136	118	1	5	124	56	0	0	56
JAÉN	184	2	21	207	171	0	19	190	72	0	0	72
MÁLAGA	193	5	58	256	178	5	25	208	77	0	0	77
SEVILLA	244	5	34	283	238	3	34	275	89	0	0	89
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.415</b>	<b>28</b>	<b>190</b>	<b>1.633</b>	<b>1.313</b>	<b>14</b>	<b>145</b>	<b>1.472</b>	<b>534</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>534</b>

Fuente: SIMA, 1999

**Centros de Educación Básica:** incluyen la Infantil, Preescolar, Primaria/Educación Especial en centros ordinarios y Educación Especial en centros específicos

**Centros de Educación Secundaria:** incluyen E.S.O/Bachillerato/B.U.P y C.O.U/FP/ Módulos profesionales de Reforma/Módulos de Garantía Social y Ciclos formativos

**Centros de Educación de Adultos:** el nuevo Sistema Educativo concibe la Educación de Adultos dentro de la Educación Permanente. Su finalidad es ayudar a las personas que los deseen a adquirir, actualizar, completar o ampliar los conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional

La distribución de infraestructuras de colegios está bastante generalizada. Sin embargo, las dotaciones de centros de educación superior se encuentran territorialmente localizadas en áreas urbanas.

Al margen de la formación reglada, existen acciones formativas que están facilitando el acceso a la formación y a la mejora de la cualificación profesional, en especial en la población desempleada en el medio rural. Las más importantes son los Programas de Formación cofinanciados por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), por el Fondo Social Europeo (FSE), las Escuelas taller y Casas de oficios y los Programas de Formación Continua (FORCEM).

### 1.3.7.3 Asistenciales

Los servicios sociales públicos que se ofrecen en Andalucía se estructuran en dos tipos fundamentales: los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Sociales Especializados. Para su desarrollo existe una serie de equipamientos como son los Centros de Servicios Sociales, Centros de Acogida, Centros de Día, Residencias, Centros Ocupacionales y Centros destinados a la rehabilitación social.

Los Servicios Sociales Comunitarios constituyen la estructura básica del Sistema Público y se dirigen con carácter integral a todos los ciudadanos para el logro de unas mejores condiciones de vida. Las Zonas de Trabajo Social (ZTS) son las demarcaciones territoriales adecuadas para la prestación de dichos servicios. En ellas se ubica como mínimo, y en la cabecera de la zona, un Centro de Servicios Sociales que, aunque no es la única vía por la que se accede a los Servicios Sociales, cuentan con los equipos técnicos y medios necesarios para dar soporte a las diferentes prestaciones, incluidas las Unidades de Trabajo Social que tienen por objeto consolidar la estructura al desarrollar las prestaciones básicas. Una Unidad puede corresponder a uno o varios municipios, o a barrios de un municipio. En 1998 son 194 el total de Zonas de Trabajo Social (ZTS) y 663 las Unidades (UTS). Los profesionales por excelencia en las UTS son los Trabajadores Sociales.

El incremento, en los últimos años, de los recursos destinados a este tipo de Servicios se ha debido a la considerable aportación no sólo de la Administración Central, sino también de la regional (Junta de Andalucía) y de las Entidades Locales.

En concreto, el Servicio de Ayuda a Domicilio es el que ha encontrado una implementación bien definida, además de una mejor valoración entre profesionales y usuarios. En cada municipio, la gestión

es realizada por el propio Ayuntamiento, con personal contratado al respecto, por acción concertada con empresas o cooperativas sin fin de lucro, por contrato con empresas lucrativas, o por acción mixta. Destaca de forma significativa la aplicación predominante de este recurso hacia el sector de las personas mayores, y en menor medida para las personas con problemas de discapacidad.

En 1995, 841.740 personas son usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios, es decir el 12% de la población andaluza. Los servicios más demandados son los de información y orientación (52%) y prevención e inserción (32%).

Por otro lado, los usuarios son personas mayores, pensionistas y con déficits educativos significativos. Uno de cada tres andaluces con demandas de estos Servicios es una persona mayor, uno de cada siete presenta alguna discapacidad, y uno de cada catorce pertenece a los denominados otros sectores (mujer y juventud).

**GRÁFICO 21: Porcentaje de usuarios de Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía, 1995**



Fuente: Anuario de Estadísticas, 1999

**TABLA 62: Porcentaje de usuarios de Servicios Sociales Comunitarios según prestaciones por provincias, 1995**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Información y orientación	6,55	6,53	5,53	7,11	1,59	10,24	6,19	4,79	6,05
Ayuda a domicilio	0,23	0,15	0,14	0,39	0,27	0,30	0,09	0,15	0,19
Alojamiento y convivencia*	0,24	1,08	2,92	0,16		2,09	1,02	0,61	1,02
Otras actuaciones de prevención e inserción	1,00	2,00	7,00	6,00	1,00	4,00	4,00	3,00	4,00
Prestaciones económicas	0,38	0,93	0,21	0,27	0,03	0,59	0,39	0,80	0,53
Fomento a la solidaridad	0,06	0,03	0,03	0,08	0,04	0,04	0,04	0,02	0,04

Fuente: Anuario de Estadísticas, 1999

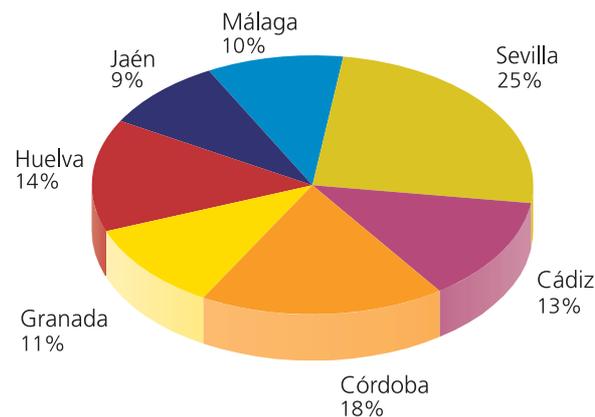
\* Datos no significativos ya que existen otros dispositivos de atención más especializados donde se canalizan más demandas



Los Servicios Sociales Especializados se dirigen a determinados sectores de la población que por sus condiciones o circunstancias necesitan una atención específica (juventud, tercera edad, mujer, drogodependencias, menores, personas con deficiencias, etc.). Se encuentran territorialmente de acuerdo con las necesidades y características de los destinatarios.

En lo que respecta a la juventud, la región andaluza cuenta, entre otras, con una Red de más de 336 Centros de Información, la Red de Casas y Espacios de Juventud, tanto propias como municipales, y la Red de Albergues y Campamentos, con 20 centros en funcionamiento.

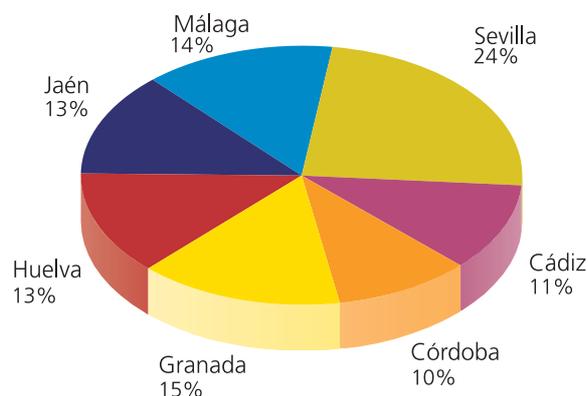
**GRÁFICO 22: Centros de Información Juvenil, 1998**



Fuente: Instituto Andaluz de la Juventud. Anuario de Estadística de Andalucía, 1999

La atención a la mujer se realiza a través de la Red andaluza de Centros de la Mujer (uno por provincia), la cual está experimentando un aumento tanto en el número de Centros Municipales de Información (124, en 1998) como en los servicios ofertados (por ejemplo, teléfono gratuito de información). También se realiza a través de Centros de atención a madres jóvenes (3, localizados en Cádiz, Córdoba y Granada) y en los Centros de acogida a mujeres maltratadas: Casas de acogida a mujeres maltratadas (una por provincia), Centros de emergencia (19) y pisos tutelados (19).

**GRÁFICO 23: Centros de Información Municipal a la Mujer, 1998**



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Anuario de Estadística de Andalucía, 1999

El colectivo de personas mayores, en aumento en los últimos años, dispone de 946 Centros de día (ver tabla en el Anexo), que promueven la convivencia de los mayores y ofrecen servicios de asistencia social, atención gerontológica, terapia ocupacional y otros de carácter lúdico y recreativo y 533 residencias. Ambos modelos de centro cuentan con una importante distribución regional.



En lo que respecta a la Drogodependencia, la comunidad andaluza cuenta con una Red de Atención a los Drogodependientes que lleva a cabo diferentes funciones. En el ámbito de la prevención, se realizan programas de formación y sensibilización en el ámbito educativo, laboral y comunitario, destacando, en el medio rurales programa Ciudades sin Drogas, que ha realizado actuaciones en el ámbito de municipios y mancomunidades.

La atención socio-sanitaria a las personas drogodependientes se realiza a través de una red de atención específica no integrada en la red sanitaria ni en la de asistencia social, aunque paralela y coordinada con ambas. Por un lado, 95 Centros de Tratamiento Ambulatorio, que ofrecen asistencia integral; 13 Comunidades Terapéuticas, que ofrecen servicios de desintoxicación y rehabilitación social, y el Programa de Tratamiento con Metadona, con 340 puntos de dispensación y 12.278 usuarios en 1996.

Para la reinserción social se realizan actividades socio-educativas y laborales orientadas a la reinserción social a través de: programa Red de Artesanos, Centros de Día, programas de Formación Ocupacional y Empleo y Pisos de Apoyo a la reinserción, entre otros.

Como se ha visto, son numerosos los servicios sociales que se ofrecen desde la Administración Pública. Sin embargo, también existen en la sociedad andaluza, numerosas asociaciones sin ánimo de lucro (más allá de las de carácter estrictamente religioso) que están desempeñando hoy día una labor fundamental en favor de los más desfavorecidos, y cuyo número crece día a día. La colaboración con el movimiento asociativo es, por ejemplo, uno de los pilares fundamentales de la política contra las drogas.

### 1.3.7.4 Culturales

La comunidad andaluza tiene 577 bibliotecas públicas distribuidas por su territorio, a razón de una provincial y el resto repartidas por diferentes municipios. Es decir, el 74% de los municipios andaluces poseen una biblioteca pública.

Si consideramos los municipios con menos de 50.000 habitantes, el total de bibliotecas públicas se reduce a 485 bibliotecas, las cuales se distribuyen en el 65% de sus municipios. Pero la oferta cultural en este medio se complementa a menudo con los denominados Centros culturales polifuncionales o Casas de la cultura, que ofrecen, además, actividades (por ejemplo cursos y exposiciones) relacionadas con el cine, teatro, cerámica, fotografía, media ambiente, etc., convirtiéndose así en aglutinadores de la vida asociativa.

**TABLA 63: Dotación de bibliotecas provinciales y municipales por habitante y provincia, 1998**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Biblioteca de Andalucía									1
Nº bibliotecas públicas municipale	58	39	64	67	49	56	85	67	485
Nº bibliotecas públicas provinciales	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Bibliotecas municipales /hab*100.000	20	11	14	13	16	12	15	8	13

Fuente: Anuario de Estadística de Andalucía, 1999

También están proliferando, y comienzan a ser cada vez más habituales en el medio rural, los museos etnográficos, en los que se hace un recorrido por los distintos medios, herramientas y útiles del trabajo que han conformado toda una cultura en épocas anteriores; y en general, otras iniciativas que favorecen la valorización el patrimonio cultural del medio rural y, sin duda, mejoran la calidad de vida de su población (por ejemplo, festivales de teatro, música, artesanía, etc.).